

ENTRE OBRAS TERMINADAS Y OTRAS EN PROCESO

El Gobierno beneficia a Tarija con cerca de Bs 3.000 MM en la ejecución de proyectos



• Se logró la dotación del terreno para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.

// FOTO: PRESIDENCIA

P.3



Política anticontrabando **garantiza combustible** para el sector productivo

// FOTO: ANH

P.4

Interculturales y COR de El Alto **rechazan las protestas** de maestros urbanos

P.5

Ocho personas fueron **sentenciadas** por agio y especulación de dólares

P.10-11

Prevén aprobar nuevo reglamento para magistrados en una semana

P.2

Nacional

ANUNCIAN QUE ANULARÁN UN ARTÍCULO CUESTIONADO

Aprobarán un nuevo reglamento para preselección de magistrados

Hasta el martes 18, diputados prevén sacar una norma ajustada al fallo constitucional y publicar el viernes otra convocatoria para candidatos.



La Comisión Mixta de Diputados se reunirá hoy a las 16.00 para analizar el fallo de la Sala Constitucional de Beni.

// FOTO: ABI

• **Mónica Huancollo**

La Comisión Mixta de la Cámara de Diputados se reúne desde hoy hasta el martes para redactar un nuevo reglamento que se ajuste al fallo de la Sala Constitucional Primera de Beni, que anuló la preselección de magistrados.

Mediante un comunicado, la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) dio a conocer que deja sin efecto la preselección de candidatos para magistrados de los tribunales Constitucional, Supremo de Justicia, Agroambiental y Consejo de la Magistratura hasta la publicación de un nuevo reglamento.

La decisión fue asumida en cumplimiento del Fallo 024/2023 de la Sala Constitu-

cional Primera de Beni, que dio curso a un amparo constitucional del abogado Miguel Balcázar, quien objetó el artículo 16 del requisito para la preselección de candidatos.

Este requisito exige que los candidatos no debían expresar ninguna afinidad política en su vida y tener un certificado de declaración jurada ante un notario de fe pública.

El presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, Juan José Jáuregui, ratificó el comunicado y anunció que desde hoy a las 16.00 la Comisión Mixta se reunirá primero para analizar la resolución constitucional y, luego, has-

ta el martes esperan concluir con la redacción de un nuevo reglamento. “Esperamos concluir hasta el martes y luego presentar el miércoles o el jueves al pleno de la Asamblea, para que el viernes publiquemos una nueva convocatoria”, informó.

CANDIDATOS

Hasta antes de la suspensión del proceso electoral, martes 11 de abril, había cinco candidatos. Las postulaciones se recibieron desde el 29 de marzo y hoy debía concluir este trabajo.

Jáuregui indicó que se anulará el artículo 16 y se revisará todo el contenido y cada una de las disposiciones para

el nuevo reglamento. Esto con el objetivo de que no vuelva a haber otro rechazo o fallo que ponga en riesgo el proceso de las elecciones judiciales, previstas para este año.

La presidenta de la Comisión Mixta de Constitución del Senado, Patricia Arce, mencionó que van a acortar algunos plazos para que se garantice la preselección. “Nos vamos a amparar en la Constitución Política del Estado y en las leyes del Órgano Judicial para llevar adelante la elección”, recalcó.

En tanto, el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Francisco Vargas, consideró que las elecciones judiciales podrían desarrollarse en noviembre debido a la suspensión temporal del proceso de preselección de candidatos.

Analizan proceso por prevaricato

El presidente de la Comisión de Constitución de Diputados, Juan José Jáuregui, no descarta el inicio de un proceso por prevaricato contra los dos jueces que emitieron la sentencia que paralizó el proceso de preselección de magistrados para las elecciones judiciales.

“Vamos a analizar este fallo, al parecer aquí hay un delito de prevaricato”, mencionó.

El fallo emitido por el Tribunal Departamental de Beni debía revisarse en el Tribunal Supremo de Justicia, pero esto demoraría aún más el trabajo electoral de postulantes, dijo.



Deben existir consensos en la Asamblea

El abogado constitucionalista Israel Quino recomendó en BTV que los legisladores del Movimiento Al Socialismo (MAS) deben lograr consensos para aprobar el nuevo reglamento de preselección a postulantes del sistema judicial.

Esto ante un riesgo de no conseguir los dos tercios para aprobar la nueva norma. “Si no se consensúa, este proceso electoral pondría quedar en nada y los postulantes dudarían de las elecciones, es por eso que es importante estar atentos para que no se repita el fallo de la Sala de Beni”, indicó.



Nacional

• Frank Ibañez

ENTRE OBRAS TERMINADAS Y OTRAS EN PROCESO

Gobierno invierte cerca de Bs 3.000 MM para la ejecución de proyectos en Tarija

El Primer Mandatario aseguró que se está trabajando para consolidar la industrialización, aprovechando las enormes potencialidades del departamento.

El presidente Luis Arce destacó, durante la Sesión de Honor por el aniversario de Tarija, que el departamento se beneficia con una inversión de cerca de Bs 3.000 millones en la ejecución de proyectos en salud, educación, infraestructura, industria, carreteras, agropecuaria, riego, electrificación, que ya fueron implementados y otros que están proyectados.

“Hermanas y hermanos tarijeños, nuestro Gobierno del pueblo está trabajando en el desarrollo productivo de nuestro país para seguir avanzando en la industrialización con sustitución de importaciones, aprovechando las enormes capacidades y potencialidades productivas de nuestro departamento de Tarija”, sostuvo durante su discurso.

Mencionó que se está recuperando la capacidad productiva del departamento, velando por la seguridad alimentaria, con la implementación de la Planta Procesadora de Lácteos con una inversión de Bs 9,9 millones y la entrega de insumos para impulsar la cosecha de 1.342 hectáreas de maíz y trigo.

Luego de mucho esfuerzo del Gobierno para lograr la dotación del terreno para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Tarija, dijo que hoy se celebra la viabilidad del proyecto.

Se ha priorizado la construcción de la Planta Procesadora de Cerámicos en Padcaya, con una inversión de más de Bs 22 millones; así como la construcción y equipamien-

to de la Planta Procesadora de Ajo y la Planta Procesadora de Alimentos Balanceados por un monto de Bs 12 millones. También están la Planta Extractora de Aceite Esencial de Manzanilla, en el municipio de San Lorenzo, por un monto de Bs 5,6 millones y la Planta de Industrialización de Frutales Ecológicos de Membrillo de Altura con Bs 4,7 millones.

En lo que se refiere a seguridad alimentaria, a través del Programa de Tubérculos y Raíces, se invertirán alrededor de Bs 3,5 millones para la producción y comercialización de hortalizas y ganadería bovina.

Para consolidar el derecho humano a los servicios básicos, en lo que significa proyectos de acceso al agua potable se invirtieron Bs 149 millones y Bs 68 millones en plantas de tratamiento. En sistemas de riego, construcción de la presa Rumicancha y presa Pananti se invirtieron Bs 250 millones, Bs 186 millones y Bs 86,8 millones, respectivamente.

En el sector eléctrico, se ejecutaron proyectos por más de Bs 182 millones. En este punto, el Presidente destacó que a partir de marzo de 2023 se inició el intercambio de ener-



El presidente Luis Arce y el vicepresidente David Choquehuanca, con autoridades locales en la Sesión de Honor.

// FOTO: PRESIDENCIA

gía entre Bolivia y Argentina, a través de la Línea de Transmisión Juana Azurduy de Padilla, con una inversión ejecutada de Bs 365,3 millones.

Para cubrir el déficit habitacional, se ha beneficiado a 1.740 habitantes con una inversión mayor a los Bs 30 millones y la entrega de 474 viviendas. Para la Gestión 2023, se ha programado la construcción de 1.623 soluciones habitacionales, con una inversión que supera los Bs 118 millones.

En el área de telecomunicaciones, se han instalado y se instalarán más de 12 radiobases en esta gestión, con una inversión superior a los Bs 31 millones; además de la cobertura en un 100% de la fibra óptica con un financiamiento de casi Bs 50 millones.

En lo que se refiere a infraestructura, expuso que se destinan Bs 16 millones para la ampliación del Aeropuerto Capitán Oriel Lea Plaza. En la implementación de carreteras se destinarán por lo menos Bs 320 millones.

A través de la UPRE, en esta gestión se ha invertido cerca a Bs 77 millones en varios proyectos, destacando el recinto multipropósito de la frontera Cañada Oruro-Infante Rivarola, recientemente entregado.

En lo que se refiere a salud, el Primer Mandatario remarcó el financiamiento comprometido para el SUS de Bs 29 millones, para impulsar la atención gratuita a la población. Se aseguraron recursos por Bs 30,8 millones para la conclusión del Complejo Oncológico.

Anunció también una inversión de Bs 162 millones en la ejecución de 32 nuevos proyectos. Además se destinarán Bs 77 millones para 12 nuevas infraestructuras educativas y Bs 31 millones para 13 nuevos establecimientos de salud.

Para 2023, se destinarán Bs 1,3 millones en habilitación de pozos, y para sistemas de agua una inversión de Bs 2,1 millones.

El Primer Mandatario indicó que no se descuidará al sec-

tor agropecuario y se destinará una fuerte inversión para impulsar a la apicultura, sector bovino, producción agropecuaria, entre otros.

Anunció una inversión superior a los Bs 402 millones en plantas de transformación y almacenamiento de granos como maíz y trigo; agroinsumos; extracción de aceite vegetal y aditivos de macororó y jatropha; producción piscícola; transformación de frutas y vidrio plano.

Arce hizo hincapié en proyectos como el Hospital de Tercer Nivel Gran Chaco; Parque Eólico La Ventolera y un puente en San Lorenzo, para descongestionar el tráfico pesado hacia Tomatitas.

En este marco, el Presidente aseguró que se seguirá “avanzando en el camino hacia la reconstrucción de la economía, la industrialización con sustitución de importaciones, la seguridad con soberanía alimentaria, hacia mejores días para todo el pueblo boliviano”.

Pide a universidades participar en la transformación productiva

Las universidades públicas deben asumir “un rol protagónico en la transformación productiva” de Bolivia y ser parte activa del próximo Congreso Educativo, porque conocen los problemas con los que llegan a las casas superiores los estudiantes del sistema educativo, afirmó el presidente Luis Arce en un acto en la Universidad Juan Misael Saracho, de Tarija.

Arce lanzó los desafíos en el discurso pronunciado luego de haber sido distinguido con la Orden Juan Misael Saracho,

en el Grado de Gran Cruz, por su aporte a la educación superior y los resultados de gestión en la administración del Gobierno.

“Nosotros estamos convencidos de que la universidad tiene que tomar un rol protagónico en la transformación de la productividad del país, y cuando hablamos de productividad, detrás de eso hay muchísimas cosas, sobre todo hay ciencia y tecnología dirigida a mejorar la capacidad productiva del país en todas sus áreas”, explicó.

Nacional

• Frank Ibañez

La recientemente activada Política de Control y Lucha contra el Contrabando permitirá garantizar el suministro de combustibles al sector productivo y no afecta a ninguna actividad legalmente establecida, afirmó el ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, luego de reunirse con representantes de la CAO y Anapo.

Molina señaló que el jueves se reunió con directivos del sector productivo de Santa Cruz, como la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas (Anapo) y otras instituciones, para informar que el Gobierno garantiza el abastecimiento de combustibles.

La autoridad anunció que en los próximos días se reunirá nuevamente con representantes del sector productivo para trabajar de manera conjunta y establecer mecanismos de registro, en el marco de la aplicación de los decretos 4910 y 4911. De esta manera, se garantizará que el combustible llegue a ese sector en condiciones más apropiadas.

“No afecta a las actividades lícitas, como dice un titular publicado por un medio de comunicación, en el que se afirma que ‘los grandes compradores recibirán menos y se exigirá más requisitos a sectores productivos’. Esto es totalmente falso y pido que se aclare”, expresó.

Anticipó que se establecerán mecanismos para que el combustible llegue al productor en el área rural y ya no lo compre en el mercado negro a Bs 7 o Bs 10 el litro. A manera de ejemplo, la autoridad mencionó que en momentos de campaña agrícola —de cosecha o de siembra— no hay cómo regular esa actividad.

Por su parte, el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, manifestó que la ejecución del plan es de carácter interoperativo e interinstitucional, y en el área de sus competencias cada quien va a actuar, pero de manera coordinada e informada, y ahí las Fuerzas Armadas tendrán un rol importante.

Un contingente de 170 militares trabajará de forma activa con funcionarios de la

MINISTRO DE HIDROCARBUROS SE REUNIÓ CON LA CAO Y ANAPO

La política anticontrabando garantiza combustible para el sector productivo

Se establecerán mecanismos para que el carburante llegue al productor en el área rural y ya no lo compre en el mercado negro.



Operativo de la ANH en el que se incautaron dos cisternas con combustible.

// FOTO: ANH

ANH en el control estricto en 12 municipios fronterizos identificados en el desvío de los carburantes hacia Brasil, Perú, Argentina y Paraguay.

Novillo indicó que los miembros del Comando Estratégico Operacional (CEO) de lucha contra el contrabando apoyarán a la ANH en operativos conjuntos.

“Se hará un control riguroso a las cisternas, su traslado a los surtidores y la venta que se realiza en los mismos, particularmente a los bidoneros, que al parecer se utilizan para acopiar el diésel y gasolina”, señaló.

Los decretos supremos 4910 y 4911, promulgados recientemente por el Ejecutivo, tienen la finalidad de controlar y luchar contra el contrabando de combustibles en el país, y establecen la fijación de límites máximos de carguíos, la eliminación del NIT (Número de Identificación Tributaria) cero y que menores de 18 años no podrán cargar o comprar (combustible).

Un contingente de 170 militares trabajará de forma activa con funcionarios de la ANH en el control estricto en 12 municipios fronterizos identificados en el desvío de carburantes hacia Brasil, Perú, Argentina y Paraguay.



Interceptan dos cisternas con combustible de contrabando

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) informó ayer que interceptó dos cisternas con combustibles de contrabando en la ciudad de El Alto, las cuales habrían pretendido desviar 48 mil litros hacia al mercado negro, informó el director ejecutivo de la entidad, Germán Jiménez.

El operativo, realizado en una vivienda ubicada a unos pasos de la planta de almacenaje de Senkata, fue resultado de una labor coordinada entre

las Fuerzas Armadas y la Policía, en el marco del Decreto Supremo 4910, que fortalece los mecanismos de regulación, control, supervisión y fiscalización en la comercialización de gasolinas y/o diésel.

Se abrirá una investigación a los propietarios por los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito de particulares con afectación al Estado y almacenaje ilegal, establecidos en el artículo 226 del Código Penal.



Nacional

YA SE CONVOCÓ A DOS PAROS DE LABORES

Interculturales y COR de El Alto rechazan protesta de maestros

Las entidades sindicales denuncian que los dirigentes de profesores urbanos están dejando que sus intereses políticos guíen el conflicto.

// FOTO: GUSTAVO TICONA



Maestros urbanos durante las manifestaciones de ayer.

• Naira C. de la Zerda

La Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB) y la Central Obrera Regional (COR) de El Alto calificaron ayer las manifestaciones del magisterio urbano de políticas y rechazaron el perjuicio que generan a los estudiantes del país.

Los secretarios ejecutivos de ambas entidades se pronunciaron de forma individual y coincidieron en censurar estas movilizaciones que ya cursan la sexta semana, con marchas hasta dos veces al día, huelgas de hambre, dos paros de labores y enfrentamientos con las fuerzas del orden.

Marcelo Mayta, secretario ejecutivo de la COR alteña, dio a conocer que esta entidad está integrada por organiza-

ciones de padres de familia de esta urbe, así como la Federación Departamental de Estudiantes de Secundaria, quienes han expresado su preocupación por el perjuicio que este conflicto está generando en la educación nacional.

“No descartamos movilizarnos en rechazo a esta situación. Tenemos planificadas acciones desde el lunes, porque los maestros urbanos no tienen voluntad para solucionar el conflicto. Los profesores del área rural ya llegaron a acuerdos, lo que nos hace pensar que detrás de estas movilizaciones hay otros intereses, políticos sobre todo”, dijo Mayta.

Por su parte, Alavi afirmó que los docentes que protagonizaron las protestas han cam-

biado las aulas por las calles, olvidando su rol en la sociedad.

“No compartimos lo que están haciendo los profesores, nos decepcionan, ellos deberían ser el ejemplo; sin embargo, están en las calles, utilizando petardos de alto calibre. Les pedimos que se sienten a negociar, que debatan con las autoridades del Gobierno para superar los conflictos”, dijo Alavi a la prensa.

El dirigente también afirmó que parecería que la dirigencia tendría otros motivos para continuar el conflicto y que no estarían poniendo de su parte para resolver los desacuerdos con el Gobierno.

“El pueblo no permitirá ningún tipo de desestabilización política, no volverá a pasar”, aseveró.

Alavi también exhortó a las autoridades del Ministerio de Trabajo a seguir la norma al pie de la letra y sancionar a aquellos profesores que no asistieron a sus fuentes laborales.

Anteriormente, autoridades de esta cartera de Estado aseguraron que los paros de 24 y 48 horas convocados por la CTEUB no son legales, por lo tanto, quienes los acataron tendrán que aceptar las penalidades correspondientes.



Marcelo Mayta

EL PACIENTE DE 17 AÑOS NO ESTABA VACUNADO

Fallece un conscripto diagnosticado con fiebre amarilla en Santa Cruz

• ABI

El conscripto de 17 años que fue diagnosticado con fiebre amarilla falleció la noche del jueves, informó el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Santa Cruz, Julio César Koca.

“Lamentablemente debido a una hemorragia masiva perdió la vida ayer”, dijo Koca a los medios de comunicación sobre el paciente que fue el primer caso positivo de la fiebre amarilla en Bolivia después de 19 años.

El conscripto, oriundo del Chapare cochabambino, prestaba su servicio militar en Puerto Suárez, Santa Cruz, donde contrajo la infección y fue trasladado a la capital cruceña para recibir atención médica.

El joven, que no recibió la vacuna contra la fiebre amarilla, estuvo internado durante 17 días en una clínica y en los últimos días padecía alteraciones hepáticas y renales, con un pronóstico reservado.

Koca recordó que luego de reportarse este caso de fiebre amarilla, el Sedes activó una estrategia de vigilancia epidemiológica en la provincia Germán

Busch, específicamente en el municipio de Puerto Suárez.

La fiebre amarilla es transmitida, al igual que el dengue, chikungunya y zika, por la picadura del mosquito del tipo *Aedes aegypti*, pero la diferencia es que esta enfermedad tiene una vacuna inmutoprevenible que está disponible en los centros de salud.

Según la Organización Panamericana de la Salud, los síntomas más comunes son la fiebre, cefaleas, ictericia, dolores musculares, náuseas, vómitos y cansancio. Pocos pacientes presentan síntomas graves, y aproximadamente la mitad fallece en un lapso de siete a 10 días.



La fiebre amarilla es transmitida por el mosquito tipo *Aedes aegypti*.

// FOTO: RRSS

Nacional

• Naira C. De la Zerda

El ministro de Educación, Édgar Pary, informó ayer que se trasladó a Santa Cruz con la misión de elaborar estudios técnicos en varios barrios para hacer una distribución apropiada de la carga horaria otorgada a la región, para disminuir el déficit histórico de ítems en el magisterio urbano.

EL MAGISTERIO URBANO CONTINÚA CON LA PROTESTA

Educación desarrolla estudios para otorgar carga horaria en Santa Cruz

El ministro de Educación, Édgar Pary, se trasladó hasta ese departamento para determinar qué áreas requieren mayor atención.

Reducir el déficit que mantiene a varios maestros trabajando sin paga estatal es uno de los compromisos que asumió la autoridad ministerial durante las negociaciones con la Confederación de Trabajadores en Educación Urbana de Bolivia (CTEUB) y la Confederación de Maestros de Educación Rural de Bolivia (CONMERB).

Santa Cruz es uno de los departamentos que requiere mayor cantidad de horas, por lo que técnicos del ministerio de área, así como el propio ministro, visitaron diferentes zonas para hacer un relevamiento técnico que permita efectuar un reordenamiento efectivo y otorgar horas a quienes continúan laborando sin que el Estado les pague.

“Venimos trabajando en esa línea y para ello hemos dispuesto el presupuesto más alto para educación

en esta gestión. Esto debe ser bien administrado porque son recursos del pueblo boliviano. Nos hemos comprometido a distribuir técnicamente 8.000 horas para los maestros rurales y otras 8.000 para los docentes urbanos. Estos montos tienen que llegar al bolsillo de los maestros que están trabajando actualmente con vocación de servicio”, dijo Pary.

Aclaró que el Gobierno se comprometió a otorgar más carga horaria, por lo que las autoridades tienen una reunión programada con la CONMERB el 31 de mayo, fecha para la cual las 8.000 horas ya deben estar en plena ejecución.

“Prometimos ir subsanando este déficit de forma paulatina. Pero tenemos que recordar que esto no se generó en nuestra gestión y que en 2020 aumentó mucho más

porque no se destinó ni una sola hora para disminuir esta falta. No vamos a poder llegar al 100%, pero tenemos que avanzar” explicó.

Pary aclaró que se hizo la misma propuesta a las dos confederaciones del magisterio, urbano y rural. Mientras que los maestros rurales aceptaron esta oferta y llegaron a acuerdos en los diferentes puntos, los docentes de las ciudades continúan protestando y generando violencia. El jueves se reportaron tres policías heridos por enfrentamientos con los profesores.

La autoridad reprochó estos actos violentos y exhortó a los maestros de base a reflexionar, a dejar de lado intereses políticos que están empantanando los más de siete encuentros que se han dado entre ambas partes.



El titular de Educación, Édgar Pary, durante la conferencia de prensa.

// FOTO: CAPTURA DE PANTALLA

EL ACTO SE CELEBRÓ EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA

Entregan insumos valuados en Bs 3,1 millones para luchar contra el Chagas

• ABI

En el Día Mundial del Chagas, que se celebra cada 14 de abril, el ministro de Salud, Jeyson Auza, entregó medicamentos, reactivos e insecticidas valuados en más de Bs 3,1 millones para reforzar la lucha contra la enfermedad.

“Son más de 3,1 millones de bolivianos que entregamos en medicamentos, en reactivos, en insecticidas para la lucha contra el chagas en el país. So-

lamente para el departamento de Tarija estamos entregando medicamentos, test e insumos por un valor de Bs 327.707; con esta dotación podemos hacer la vigilancia y control vectorial”, detalló Auza en un acto público en la plaza Luis de Fuentes de la capital tarijeña.

La entrega de los fármacos e insumos en Tarija se efectuó en homenaje a los 206 años de la Batalla de La Tablada.

Entre los medicamentos entregados están: Benznidazol comprimidos de 100 mg, Chagatest HAI, Elisa Lisado, Elisa Recombinante, Chagas AB Combo Rapid Test Cs, Lamda-

cialotrina CS 10%, señala un reporte del Ministerio de Salud.

Los departamentos que recibirán esa dotación son: La Paz, 24 municipios; Potosí, 21 municipios; Cochabamba, 41 municipios; Tarija, 10 municipios; Chuquisaca, 29 municipios; y Santa Cruz, 30 municipios.

“En este día de lucha contra el chagas resaltamos que son importantes los logros en vigilancia vectorial en 2022, con la detección de 99 casos, 571 viviendas con presencia de vinchucas, 545.727 viviendas rociadas con insecticida y 115 municipios en el país con interrupción de la transmisión vectorial”, dijo.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES



Mesas con información sobre el Chagas se instalaron en el evento.

Nacional

IMPULSO AL DESARROLLO PRODUCTIVO

BDP apoya con créditos por Bs 153 MM y beneficia a 3.679 empresas en Tarija

La entidad llegó principalmente al sector de agricultura y ganadería con 81,8%, y al de industria manufacturera, que registró una participación del 13%.

// FOTO: BDP



La agricultura es uno de los sectores beneficiados con créditos del BDP.

• Frank Ibañez

El Banco de Desarrollo Productivo (BDP) informó que, al 31 de marzo del presente año, se benefició a 3.679 unidades productivas con créditos por Bs 153 millones, lo que permitió el impulso al desarrollo productivo y sostenible del departamento de Tarija.

La mayor parte de las actividades financiadas por la entidad en Tarija benefició principalmente al sector de agricultura y ganadería, con 81,8%. El sector de Industria Manufacturera registró una participación del 13%.

“Nuestro propósito es promover el desarrollo productivo y sostenible de esta importante región del país, por su potencial productivo vitivinícola, construcción y en

alimentos, así como otras iniciativas de los productores, quienes con nuestra intervención mejorarán sus condiciones de vida y la de sus familias”, resaltó Zabala.

El BDP, además de brindar un financiamiento flexible y focalizado, fortalece las habilidades de los productores con asistencia técnica.

En este sentido, en Tarija se

benefició a un total de 3.132 productores. Se brindó asistencia técnica genérica a 1.832, mientras que 1.300 se beneficiaron con asistencia

técnica específica, con un fuerte enfoque en talleres de sistema de riego, considerando la crisis climática que enfrenta el planeta.

El BDP también aporta al

desarrollo tarijeño con otras líneas de negocios como Segundo Piso, que inyectó Bs 261,9 millones al sector productivo a través de instituciones crediticias intermediarias (ICI), con 5.243 operaciones.

Mediante fideicomisos, el banco desembolsó Bs 140,2 millones; destaca el SIBOLIVIA, con colocaciones a 404 unidades productivas tarijeñas, con Bs 39,6 millones desembolsados.

El Mapa de Complejidades, una herramienta estadística de diagnóstico y de potencialidad productiva del BDP identifica a los sectores de manufactura (58,72%), agrícola (21,73%) y turismo (9,94%) como los de mayor aporte al desarrollo tarijeño. Además, el sistema identifica como los productos de mayor relevancia económica

en Tarija a materiales de construcción, productos cárnicos, bovinos, elaboración de vinos y caña de azúcar.

El BDP seguirá aportando al desarrollo regional con sus agencias: Tarija y Yacuiba, y con un fuerte impulso a un modelo productivo responsable con el medioambiente, en el marco de su Programa de Finanzas Sostenibles.



RESPECTO DE FEBRERO

Índice de Precios al por Mayor registra una disminución de -0,72% en marzo

• ABI

El Índice de Precios al por Mayor (IPM) registró en marzo una disminución de -0,72% respecto a febrero; mientras que la variación acumulada al tercer mes fue positiva de 0,74%, y a 12 meses de 10,11%, informó el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Esta disminución se debió principalmente al decremento de precios de los productos de origen nacional que presentaron

una variación porcentual negativa de -0,81% y una incidencia de -0,69 puntos porcentuales (pp).

El decremento de -0,81% de los precios de origen nacional se debió principalmente a una incidencia negativa de -1,01 pp en el sector agrícola y una variación porcentual negativa del 2,31%.

Los productos de origen nacional con mayor incidencia porcentual negativa en marzo fueron papa (patata), banano, carnes frescas de ganado porcino, quinua, aceite comestible de soya y plátano.

Por el contrario, aquellos con mayor incidencia positiva son huevos de gallina, carnes frescas

de pollo, hoja de coca, durazno, harina o torta de soya y cebada.

Los productos de origen importado con mayor incidencia porcentual negativa son: manzana, harina de trigo, grasas automotrices e industriales, papel higiénico, servilletas, pañales desechables, tejidos de fibras textiles naturales, sintéticas, artificiales y cerámica.

Entretanto, aquellos con mayor incidencia positiva fueron jabón, preparados para limpieza, perfumes, preparados de tocador, calzados, productos farmacéuticos, frutas y jugos preparados, en conserva, leche en polvo entera y muebles diversos.



Venta de productos al por mayor en un mercado de La Paz.

// FOTO: ARCHIVO

SUPLEMENTO INTERNACIONAL

DEL MUNDO S DEL PUEBLOS

Ahora **EL PUEBLO**

CEDEMA (CEDEMA) C.A. CARRERA 100 No. 100-100, Bogotá, D.C. TEL: 312 222 2222



1ERA SOLICITUD DE COTIZACIONES
VILLA DE PRESTO – FLORES (MANZANA)

La Centralía Única de Trabajadores de Poblaciones Originarias de la Segunda Provincia Zudáñez Villalobos Flores (MANZANA) invita a la cotización u oferta de:

Ref. 1.- Plantines de manzana certificadas (3x3 m.) (Var. Eva, Princesa, Royal Gala, Fuji)

Las propuestas deben ser presentadas las oficinas de Empoderar de la ciudad de Sucre, a más tardar hasta el 21 de abril de 2023, horas 10:00 a.m. La apertura se realizará a horas 10:15 del mismo día. Mayor información www.empoderar.gov.co Cel:70322218

La Centralía Única de Trabajadores de Poblaciones Originarias de la Segunda Provincia Zudáñez Villalobos Flores (MANZANA) invita a la cotización u oferta de:

Ref. 1.- Plantines de manzana certificadas (3x3 m.) (Var. Eva, Princesa, Royal Gala, Fuji)

Las propuestas deben ser presentadas las oficinas de Empoderar de la ciudad de Sucre, a más tardar hasta el 21 de abril de 2023, horas 10:00 a.m. La apertura se realizará a horas 10:15 del mismo día. Mayor información www.empoderar.gov.co Cel:70322218

La Centralía Única de Trabajadores de Poblaciones Originarias de la Segunda Provincia Zudáñez Villalobos Flores (MANZANA) invita a la cotización u oferta de:

Ref. 1.- Plantines de manzana certificadas (3x3 m.) (Var. Eva, Princesa, Royal Gala, Fuji)

Las propuestas deben ser presentadas las oficinas de Empoderar de la ciudad de Sucre, a más tardar hasta el 21 de abril de 2023, horas 10:00 a.m. La apertura se realizará a horas 10:15 del mismo día. Mayor información www.empoderar.gov.co Cel:70322218

La Centralía Única de Trabajadores de Poblaciones Originarias de la Segunda Provincia Zudáñez Villalobos Flores (MANZANA) invita a la cotización u oferta de:

Ref. 1.- Plantines de manzana certificadas (3x3 m.) (Var. Eva, Princesa, Royal Gala, Fuji)

Las propuestas deben ser presentadas las oficinas de Empoderar de la ciudad de Sucre, a más tardar hasta el 21 de abril de 2023, horas 10:00 a.m. La apertura se realizará a horas 10:15 del mismo día. Mayor información www.empoderar.gov.co Cel:70322218

La Centralía Única de Trabajadores de Poblaciones Originarias de la Segunda Provincia Zudáñez Villalobos Flores (MANZANA) invita a la cotización u oferta de:

Ref. 1.- Plantines de manzana certificadas (3x3 m.) (Var. Eva, Princesa, Royal Gala, Fuji)

Las propuestas deben ser presentadas las oficinas de Empoderar de la ciudad de Sucre, a más tardar hasta el 21 de abril de 2023, horas 10:00 a.m. La apertura se realizará a horas 10:15 del mismo día. Mayor información www.empoderar.gov.co Cel:70322218

La Centralía Única de Trabajadores de Poblaciones Originarias de la Segunda Provincia Zudáñez Villalobos Flores (MANZANA) invita a la cotización u oferta de:

Ref. 1.- Plantines de manzana certificadas (3x3 m.) (Var. Eva, Princesa, Royal Gala, Fuji)

Las propuestas deben ser presentadas las oficinas de Empoderar de la ciudad de Sucre, a más tardar hasta el 21 de abril de 2023, horas 10:00 a.m. La apertura se realizará a horas 10:15 del mismo día. Mayor información www.empoderar.gov.co Cel:70322218

La Centralía Única de Trabajadores de Poblaciones Originarias de la Segunda Provincia Zudáñez Villalobos Flores (MANZANA) invita a la cotización u oferta de:

Ref. 1.- Plantines de manzana certificadas (3x3 m.) (Var. Eva, Princesa, Royal Gala, Fuji)

Las propuestas deben ser presentadas las oficinas de Empoderar de la ciudad de Sucre, a más tardar hasta el 21 de abril de 2023, horas 10:00 a.m. La apertura se realizará a horas 10:15 del mismo día. Mayor información www.empoderar.gov.co Cel:70322218

La Centralía Única de Trabajadores de Poblaciones Originarias de la Segunda Provincia Zudáñez Villalobos Flores (MANZANA) invita a la cotización u oferta de:

Ref. 1.- Plantines de manzana certificadas (3x3 m.) (Var. Eva, Princesa, Royal Gala, Fuji)

Las propuestas deben ser presentadas las oficinas de Empoderar de la ciudad de Sucre, a más tardar hasta el 21 de abril de 2023, horas 10:00 a.m. La apertura se realizará a horas 10:15 del mismo día. Mayor información www.empoderar.gov.co Cel:70322218

La Centralía Única de Trabajadores de Poblaciones Originarias de la Segunda Provincia Zudáñez Villalobos Flores (MANZANA) invita a la cotización u oferta de:

Ref. 1.- Plantines de manzana certificadas (3x3 m.) (Var. Eva, Princesa, Royal Gala, Fuji)

Las propuestas deben ser presentadas las oficinas de Empoderar de la ciudad de Sucre, a más tardar hasta el 21 de abril de 2023, horas 10:00 a.m. La apertura se realizará a horas 10:15 del mismo día. Mayor información www.empoderar.gov.co Cel:70322218

La Centralía Única de Trabajadores de Poblaciones Originarias de la Segunda Provincia Zudáñez Villalobos Flores (MANZANA) invita a la cotización u oferta de:

Ref. 1.- Plantines de manzana certificadas (3x3 m.) (Var. Eva, Princesa, Royal Gala, Fuji)

Las propuestas deben ser presentadas las oficinas de Empoderar de la ciudad de Sucre, a más tardar hasta el 21 de abril de 2023, horas 10:00 a.m. La apertura se realizará a horas 10:15 del mismo día. Mayor información www.empoderar.gov.co Cel:70322218



Entel Informa

entel

"Combo Full Streaming"

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde las 00:00:00 horas del 17 de abril hasta las 23:59:59 del 30 de abril de 2023 entrará en vigencia el "Combo Full Streaming", al cual se podrá acceder marcando *104* o mediante la aplicación Móvil "Entel App", de acuerdo a las siguientes características:

Descripción del Combo	MB para las Apps	MB para navegación libre	Tarifa Bs.	Vigencia
YouTube	Ilimitado	50	6.000	24 hrs, desde el momento de la compra
Netflix				
Disney+				
Amazon Prime Video				
Spotify				

- Por la compra del "Combo Full Streaming", se podrá acceder limitadamente a Youtube, Netflix, Disney+, Amazon Prime Video y Spotify durante 24 horas a partir del momento de la compra.
- Válido a nivel nacional para usuarios del Servicio Móvil Prepago y Postpago con terminales 4G y LTE.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- No se puede comprar más de un paquete, mientras se tenga un paquete limitado vigente.
- El usuario debe esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar el "Combo Full Streaming" (Youtube, Netflix, Disney+, Amazon Prime Video y Spotify).
- El paquete tiene la modalidad a demanda, la tarifa es de Bs. 6.000, que será descontada del crédito disponible en caso de Prepago y de consumo controlado en caso de Postpago.
- Los MB libres asignados para navegar no consumidos se acumulan por 60 días mientras la línea permanezca activa.
- Los MB libres asignados para navegar no consumidos se podrán activar nuevamente con la compra de un paquete similar.
- Para la navegación en otros países o sitios fuera de Youtube, Netflix, Disney+, Amazon Prime Video y Spotify, se debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *5554.
- Se debe tomar en cuenta que el horario límite de compra es hasta las 23:59 horas del 30 de abril de 2023.
- El "Combo Full Streaming" no contempla la descarga ni la licencia de las aplicaciones.
- La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.

Para mayor información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o ingresar a www.entel.bo.

NTT Es un servicio de propiedad de Entel, por NTT

Abril de 2023

BOGOTÁ

REQUERIMIENTO DE PERSONAL SEGUNDA CONVOCATORIA DIRECTOR DE ÁREA PROFESOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SERMAP), entidad descentralizada del Ministerio del Medio Ambiente y Agua, invita a profesionales a participar de la presente convocatoria pública para la selección y contratación del Director del Área Protección del Medio Ambiente y Área Natural, del PARQUE INTERCOMUNAL PAGOÓ.

REF.	NOMBRE DEL CARGO	LUGAR DE PRESENTACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	DIRECCIÓN Y FORMA DE APERTURA DE SOBRES
00000001	DIRECTOR NACIONAL Y JEFE CENTRAL DE MANEJO (DIRECCIÓN) PARQUE	Área de Recursos Humanos de la Oficina Central del Sermap (Calle Proceloma, Calle 100 - Zona Sur, Bogotá) y/o en el departamento del Área protegida que tiene jurisdicción, calle Libertad 107, barrio El Barro, zona La Paz provincia Azuay, Ecuador.	Hasta el día 28 de abril a horas 16:00 p.m.	La apertura de sobres se realizará en las oficinas del departamento del Área protegida en San Buenaventura, calle Libertad 107, barrio El Barro zona La Paz provincia Azuay, Ecuador, el día 27 de mayo de 2023 a horas 10:00 a.m.

MAJOR INFORMACIÓN: En el sitio web www.parquepagoo.gov.co, REQUERIMIENTO DE PERSONAL SERMAP (DIRECCIÓN) Y/O en el sitio web de la Dirección de Participación Ciudadana - DPC (Calle 100 - Zona Sur, Bogotá).

FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA:
El sobre (sobres) deberá estar sellado de la siguiente manera:

Sello:
Tercero Hermano (Sello)
DIRECCIÓN EJECUTIVA - SERMAP
(Número de la referencia y el punto al que envía)
Remetente: (nombre del postulante)
C.P. de Quito

SEDE DE FUNCIONES:
La sede de funciones del Director de Área, será en el sitio de La Paz de la provincia del Área protegida PARQUE NACIONAL Y ÁREA NATURAL DE PARQUE INTERCOMUNAL PAGOÓ.
DIRECCIÓN: MANEJO DEL PARQUE INTERCOMUNAL PAGOÓ (CALLE 100 ZONA SUR, BOGOTÁ)

Nacional

• Williams Ramírez

En las últimas horas, ocho personas fueron sentenciadas por los delitos de agio y especulación cometidos en la venta de la divisa estadounidense, informó el Ministerio de Justicia.

“Estamos hablando de siete personas con sentencia en Santa Cruz y una en Cochabamba. Son ocho personas que han sido sentenciadas por la autoridad jurisdiccional, seis personas están a la espera de la decisión que se asuma y el resto están sometidas a procesos ordinarios”, informó el viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva.

El director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Douglas Uzquiano, señaló que en todo el país 14 personas fueron aprehendidas por la venta de dólares con sobreprecio.

La Policía investiga la procedencia de la moneda extranjera, ya que de determinarse que fueron billetes del Banco Central de Bolivia (BCB), se agravaría su situación jurídica. Santa Cruz registra el mayor número de casos de aprehendidos por los delitos de agio.

Fueron nueve las personas detenidas en Santa Cruz de la Sierra, de las cuales siete se sometieron a procedimiento abreviado, con una pena dictada por el juez de dos años de privación de libertad; en tanto que dos se



EN DOS REGIONES

Ocho personas fueron sentenciadas por agio y especulación de dólares

sometieron a proceso ordinario, por lo que continuarán siendo indagadas.

El viceministro explicó que en los dos casos que decidieron encarar un juicio penal, el BCB anunció que presentará la denuncia por delitos financieros.

Por el momento son seis personas que aún esperan que la autoridad judicial defina su situación legal.

En Cochabamba, ayer se desarrolló una audiencia contra dos personas detenidas, una de ellas se sometió a procedimiento abreviado y en ese

caso el juez determinó un año de privación de libertad.

Asimismo, Silva indicó que en Tarija y Oruro están pendientes las audiencias de apelación para seis personas, toda vez que el Ministerio Público y el Banco Central de Bolivia (BCB) presentaron apelacio-

nes. Respecto a la persona detenida en La Paz, la Justicia determinó medidas preventivas.

La autoridad explicó que su competencia es la realizar verificativos y operativos ante las actividades económicas no reguladas, en este caso, a librecambistas y a las casa de

POR LA MASACRE DE SENKATA

Juzgado de El Alto recibirá obrados para continuar con el proceso contra Añez

• ABI

La Sala Penal Cuarta del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz confirmó la resolución que establece el juzgamiento por la vía ordinaria de la exsenadora Jeanine Añez por el caso de la masacre de Senkata.

“Se ha llegado a confirmar la resolución de primera instancia (...) y se ha dispuesto la devolución

para el juez titular”, informó la vocal Claudia Castro en entrevista con la estatal Bolivia TV.

Se espera que en los próximos días se remita los documentos al Juzgado de El Alto para que el juez Primero de Instrucción Cautelar de El Alto dé continuidad al proceso penal para lograr justicia para las víctimas de la masacre de Senkata en 2019.

La vocal explicó que la excepción de incompetencia en razón de materia ya fue resuelta. Aclaró que de acuerdo con la natu-

raleza del hecho “masacre” fue tipificado por la Fiscalía como genocidio y por ello amerita un tratamiento prioritario, con base en los acuerdos internacionales e incluso por la Constitución Política del Estado.

“Se debe otorgar este trato prioritario a las víctimas no haciendo permisible ningún acto judicial que pueda ser interpretado como dilatorio”, remarcó la vocal.

El proceso fue abierto a denuncia de la diputada del MAS

Lidia Patty, quien interpuso la acusación a finales de 2020. En esta denuncia penal figuran la exsenadora Jeanine Añez y los políticos que allanaron el camino ilegal en noviembre de 2019.

Según las investigaciones, el 19 de noviembre de 2019 se registraron esos hechos de violencia que derivaron en una decena de fallecidos por impacto de bala. Cuatro días antes se registró la masacre de Sacaba, en Cochabamba.

En estos hechos luctuosos, más de 30 personas perdieron la vida, cientos resultaron heridos y se reportaron miles de detenciones ilegales y violaciones a los derechos humanos.

LA DIFERENCIA ES DE 12

Novillo desmintió de las FFAA se

• Williams Ramírez

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, desmintió ayer que el presupuesto destinado a las Fuerzas Armadas sea mayor al que recibe Educación, ante afirmaciones de los maestros urbanos que marchan para que se cumplan sus demandas.

“Hay un presupuesto del primer trimestre el presupuesto suma 26 mil millones del Ministerio a 23.433 millones (una diferencia) con el presupuesto talló la autoridad. Manifiestan las Fuerzas Armadas marchas multitudinarias, a cargo del gobierno no do a sus

TIENE DOS ÓRDENES DE APREHENSIÓN

Se confirma que el exalcalde José María Leyes fugó del país

Su abogado patrocinante dio a conocer la noticia minutos antes de una audiencia fijada para ayer.

• Williams Ramírez

El exalcalde de Cochabamba José María Leyes abandonó el país con 16 procesos penales en su contra y cuatro órdenes de arraigo que fueron emitidas para garantizar que afronte sus juicios.

“En la mañana, cuando me dirigía a tribunales, el señor José María (Leyes) se comunicó conmigo para conocer si estaba yendo a la audiencia, momento en el cual me comunicó que él no se encontraba en el territorio nacional y que esa información podría ser brindada a manera de justificación ante el Juzgado Cuarto de Sentencia”, explicó Patricio Vargas el abogado del exburgomaestre.

Leyes aún enfrenta procesos en su contra y el martes el Tribunal de Sentencia

Nº 3 lo declaró rebelde en el caso Mochilas II.

El exalcalde de Cochabamba fue denunciado en tres oportunidades en abril de 2018 por un sobrepeso de Bs 11 millones en la compra de mochilas y material escolar para esa gestión.

Sobre Leyes pesaban dos órdenes de aprehensión y declaratorias de rebeldía debido a que no asistió a sus audiencias de juicio oral por los casos Mochilas II y Nombres Ilegales.

La asesora legal del Gobierno Municipal de Cochabamba, Tatiana Neri, explicó a medios locales que no existen informes formales de Migración ni de ningún ente competente sobre la salida del país del exalcalde José María Leyes.

El 11 de abril, el Tribunal de Sentencia Nº 3, que lleva la causa Mochilas II, declaró al exburgomaestre rebelde por su inasistencia a las audiencias.

Sin embargo, según un re-

porte de la Red Uno, el abogado Vargas anunció que ya no defenderá a Leyes tras su sorpresiva decisión de abandonar el país.

Por su parte, Neri indicó que la exautoridad estuvo participando de manera virtual en sus procesos hasta la anterior semana.

ALCALDE

José María Leyes llegó el 1 de junio de 2015 a la Alcaldía de Cochabamba, con un apoyo de casi el 57% de los votos y seis concejales, de 11, lo que le daba la gobernabilidad en el municipio con su partido, el Movimiento Demócrata Social (Demócratas).

En marzo de 2021 terminó su gestión en medio de controversias, denuncias de corrupción y procesos penales que terminaron en su encarcelamiento y su consiguiente suspensión y alejamiento de la silla edil cochabambina.

“De encontrarse la flagrancia del delito, inmediatamente se procederá a la acción correspondiente. Queremos advertir a aquellas personas que cometan este tipo de delitos que se están arriesgando a ser procesadas por la comisión de delitos de agio, especulación y delitos financieros”, alertó Silva.

La autoridad también exhortó a la población a identificar los puntos de compra y venta del dólar donde se estaría incrementando el precio establecido por el BCB, a fin de activar inmediatamente los mecanismos de control y fiscalización correspondientes.

“Es necesario puntualizar que la única entidad autorizada por ley para determinar el cambio del dólar a moneda nacional es el Banco Central de Bolivia y este ha definido que el tipo de cambio del dólar con relación al boliviano sea de 6,96 bolivianos”, remarcó según una nota de prensa.

Señaló que quienes incrementan el precio oficial y ocultan la moneda extranjera están incurriendo en la comisión de los delitos de agio y especulación de dólares, lo que se constituye en delitos financieros penados hasta con 10 años de cárcel.

Los verificativos y operativos se realizan a nivel nacional a fin de resguardar la economía de la población y la estabilidad del país.

//FOTOS: RBSS

cambio que no cuentan con autorización del BCB.

En ese sentido, a partir de las denuncias por agio y especulación de la divisa extranjera se activaron operativos en todo el país, los cuales permitieron ubicar 100 de estas actividades fuera de norma.

%

ente que el presupuesto sea mayor al de Educación

una diferencia muy drástica en el presupuesto de Educación, que es de 1.000 millones de dólares, y el Ministerio de Defensa, que alcanza los 12 millones de dólares, es decir una diferencia de casi 12 por ciento del presupuesto de Educación”, declaró la autoridad en Bolivia TV.

Señaló que desde hace tiempos las Fuerzas Armadas fueron cuestionadas muchas veces por diferentes acciones de las malas acciones de los neoliberales que, obedeciendo a sus intereses personales, destina-

ban más presupuesto a las instituciones castrenses en comparación a otras carteras del Estado.

“He escuchado decir a los maestros que el presupuesto de las FFAA es mucho mayor que el de Educación, nada más falso; eso ocurrió en el pasado neoliberal, cuando la educación era la menos atendida”, expresó Novillo.

La autoridad afirmó que las FFAA, a pesar de contar con un menor presupuesto al destinado en el pasado, desarrollan más tareas en defensa de los intereses económicos del pueblo boliviano.



El exalcalde de Cochabamba José María Leyes, cuando era escoltado por la Policía.

//FOTO: ARCHIVO

Regional



Entrega del proyecto de sistema de riego, en la provincia Padcaya.

// FOTOS: PRESIDENCIA

POR SU ANIVERSARIO

Luis Arce privilegia sistemas de riego y alcantarillado para Tarija

Anunció la existencia de un yacimiento de silicio en esta región y el interés de “empezar la minería, la cual va a dar regalías al municipio”.

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce, en la entrega de obras ayer en el departamento de Tarija, que hoy cumple 206 años de independencia, privilegió sistemas de micro y macrorriego y alcantarillado en beneficio de los habitantes de esta región sureña del país.

Arce entregó sistemas de microriego en cuatro comunidades de la provincia Cercado, que contribuirán a incrementar la producción agrícola y garantizar la soberanía alimentaria.

El Gobierno invirtió, a través del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), más de Bs 6,3 millones para garantizar riego a las comunidades de Cristalinas, San Agustín Sud, Llanadas y Sella Las Quebradas.

El proyecto comprende la

construcción y mejoramiento de sistemas de toma de agua y riego en las comunidades mencionadas, compuestas por 13 tanques de almacenamiento, 25 cabezales de riego, 13 obras de toma de agua, sistemas de distribución y cámaras parcelarias de riego, entre otros.

“Con estos proyectos consolidamos nuestra pretensión, como Gobierno nacional, de avanzar hacia la seguridad con soberanía alimentaria”, expresó el Jefe de Estado en el acto de entrega de los proyectos en la comunidad Cristalinas.

Entregó también un moderno drenaje pluvial en el barrio de Morros Blancos, del Distrito 10, de la ciudad de Tarija, que demandó una inversión de Bs 2.405.189.

Arce destacó la importancia de la obra, porque permitirá dejar en el olvido las inundaciones que se registraban en la zona durante la época de lluvia,



Entrega de drenaje pluvial en Tarija.

producto de la carencia de un sistema pluvial.

“Es una obra que debió hacer el municipio, pero nosotros no escatimamos esfuerzos; si hay necesidad de que se hagan obras en los barrios, aquí esta-

remos”, aseguró.

La obra fue ejecutada por el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) en el marco del Programa de Intervenciones Urbanas.

En el acto, el Presidente com-

prometió apoyo para atender las necesidades del Mercado de Abasto Sur de la capital tarijeña.

Sistemas de riego y maquinaria fueron entregados en Padcaya, Tarija, para ampliar la frontera agrícola y mejorar la productividad, además de incrementar los ingresos económicos de los agricultores. Esta iniciativa no solo se ejecuta en esta región, sino en el resto de zonas con potencial agropecuario de Bolivia, informó el mandatario.

También anunció la existencia de un yacimiento de silicio en esta región y el interés de “empezar la minería, la cual va a dar regalías al municipio”.

Padcaya es una región agrícola del departamento de Tarija.

Tres sistemas de riego también fueron inaugurados para que los productores dejen de depender íntegramente del clima e incrementen los ciclos de siembra y cosecha con agua de riego segura.

206

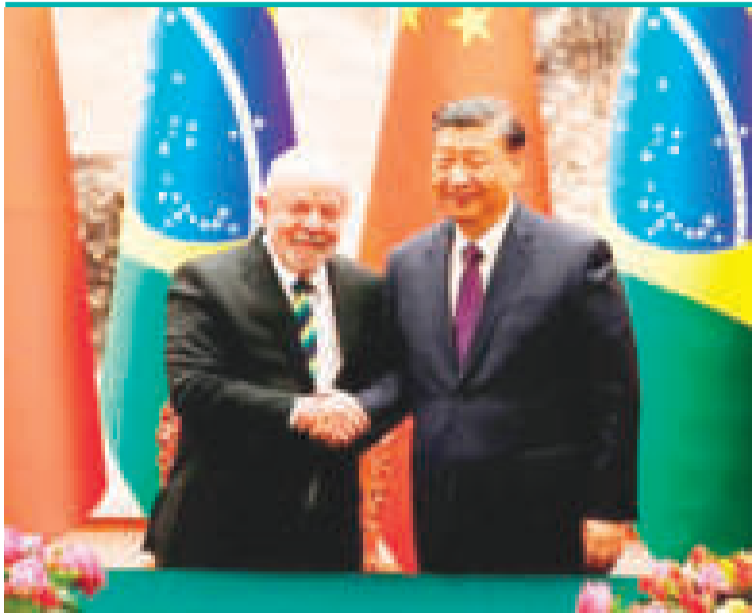
AÑOS CUMPLE TARIJA,

que celebra el triunfo de la Batalla de la Tablada de 1817, que permitió su independencia.



Internacional

// FOTO: RT



Los mandatarios de Brasil, Lula da Silva, y de China, Xi Jinping.

AL MENOS EN CUATRO PUNTOS

Lula logra acuerdos en su visita a China

• RT

Intercambios comerciales en monedas propias, infraestructura, innovación y tecnología, y defensa del medioambiente. Varios ministros del Gobierno de Brasil comentaron desde Pekín los beneficiosos acuerdos sellados por Luiz Inácio Lula da Silva luego de su reunión ayer con su homólogo chino, Xi Jinping.

En una rueda de prensa en la Embajada del Brasil, el ministro de Hacienda de ese país, Fernando Haddad, confirmó que se estudia la posibilidad de realizar transacciones comerciales en monedas locales.

“La idea de realizar intercambios comerciales en monedas propias, sin recurrir a monedas de terceros, es algo que está en la mesa de negociación desde hace mucho tiempo entre los BRICS [bloque creado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica], en el ámbito del Mercosur”, señaló.

Haddad dijo que Lula restableció esta agenda y pidió “analizar el tema y profundizar sobre las posibilidades de intercambio en moneda local”.

Las declaraciones del ministro se producen después de que el jueves, el mandata-

rio criticase desde Shanghái el uso generalizado del dólar.

“Necesitamos una moneda que transforme a los países en una situación más pacífica, porque en la actualidad hay que correr detrás del dólar para exportar”, defendió durante la ceremonia de toma de posesión de Dilma Rousseff como presidenta del Nuevo Banco de Desarrollo (NDB) del BRICS.

Haddad también negó que exista malestar por parte de Washington por el viaje de Lula a China. El ministro subrayó que el Gobierno brasileño “no tiene intención de alejarse de ningún socio comercial, sobre todo de la calidad de EEUU”.

“Estamos haciendo un esfuerzo por acercarnos, queremos inversión estadounidense en Brasil. De hecho, estamos casi viviendo un momento de desinversión, ya que algunas empresas estadounidenses dejaron de operar en Brasil en el anterior gobierno. Queremos restablecer las mejores relaciones”, comentó.

En la misma rueda de prensa, Aloizio Mercadante, presidente del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil, anunció que el Banco de Desarrollo de China (CDB) le otorgará un préstamo de 6.500 millones de reales (equivalentes a 1,3 millones de dólares).

PROMOCIÓN DE PAGO ADELANTADO CON INCREMENTO DE VELOCIDAD

Comunicamos a nuestros usuarios a nivel nacional del servicio de Internet, planes Internet Fibra que, desde las 00:00:01 del 17 de abril hasta las 23:59:59 del 17 de julio de 2023, estarán en vigencia la promoción de Pago Adelantado de 3, 6, 9 y 12 meses con descuento e incremento en la velocidad del servicio contratado según detalle siguiente:

Pago Adelantado 3 meses:

Plan	Velocidad del plan Mbps	Precio (Bs)	Pago normal por 3 meses	Pago adelantado por 3 meses (descuento 50%)	Velocidad promocional en Mbps por pago adelantado (vigencia 90 días de facturación)
FIBRA - 15	15	99	297	148,5	25
FIBRA - 30	30	149	447	223,5	40
FIBRA - 65	65	279	837	419,25	70
FIBRA - 100	100	349	1047	523,5	90
FIBRA - 150	150	499	1497	748,5	120
FIBRA - 170	170	549	1647	823,5	130

Pago Adelantado de 6 meses:

Plan	Velocidad del plan Mbps	Precio (Bs)	Pago normal por 6 meses	Pago adelantado por 6 meses (descuento 50%)	Velocidad promocional en Mbps por pago adelantado (vigencia 90 días de facturación)
FIBRA - 15	15	99	594	297	25
FIBRA - 30	30	149	894	447	40
FIBRA - 65	65	279	1674	837	70
FIBRA - 100	100	349	2094	1047	90
FIBRA - 150	150	499	2994	1497	120
FIBRA - 170	170	549	3294	1647	130

Pago Adelantado por 9 meses:

Plan	Velocidad del plan Mbps	Precio (Bs)	Pago normal por 9 meses	Pago adelantado por 9 meses (descuento 50%)	Velocidad promocional en Mbps por pago adelantado (vigencia 90 días de facturación)
FIBRA - 15	15	99	891	445,5	25
FIBRA - 30	30	149	1341	670,5	40
FIBRA - 65	65	279	2403	1201,5	70
FIBRA - 100	100	349	3045	1522,5	90
FIBRA - 150	150	499	4491	2245,5	120
FIBRA - 170	170	549	5043	2521,5	130

Pago Adelantado por 12 meses:

Plan	Velocidad del plan Mbps	Precio (Bs)	Pago normal por 12 meses	Pago adelantado por 12 meses (descuento 50%)	Velocidad promocional en Mbps por pago adelantado (vigencia 90 días de facturación)
FIBRA - 15	15	99	1188	594	25
FIBRA - 30	30	149	1788	894	40
FIBRA - 65	65	279	3228	1611	70
FIBRA - 100	100	349	4188	2094	90
FIBRA - 150	150	499	5988	2994	120
FIBRA - 170	170	549	6588	3294	130

- Las Tarifas se cobran en Bolivianos (Bs) e incluyen Impuestos de Ley.
- Servicio de acceso a Internet asimétrico, donde la velocidad de recepción es superior a la velocidad de transmisión con una relación de 2 a 1. Ejemplo Fibra 30 con 30 Mbps de download y 15 Mbps de upload.
- El servicio será gestionado a través de los Multicentros de Atención al Cliente o Ejecutivos de Cuenta para empresa.
- El usuario para beneficiarse de la promoción no deberá tener deudas pendientes del servicio con Entel S.A.
- El incremento de velocidad promocional tendrá una vigencia según el Pago Adelantado:
 - Beneficio de 30 días calendario por el pago adelantado de 3 meses.
 - Beneficio de 60 días calendario por el pago adelantado de 6 meses.
 - Beneficio de 90 días calendario por el pago adelantado de 9 meses.
 - Beneficio de 120 días calendario por el pago adelantado de 12 meses.
- Una vez realizado el Pago por Adelantado el usuario no podrá utilizar créditos de Plan durante el tiempo del pago adelantado.

Para mayor información llamar al 800103638 desde cualquier teléfono o visitar www.entel.bo

Abril de 2023

www.ahoraelpueblo.bo

Sorteo

EN HOMENAJE AL 12 DE ABRIL

Oruro se llevó el primer premio del sorteo '¡Vivan los Niños!' de la Lotería

El evento estuvo amenizado por el grupo Platanito Show, que alegró a los asistentes.

100
MIL BOLIVIANOS fue el premio mayor que corresponde al billete N° 131484, que se vendió en el departamento de Oruro.

Ahora El Pueblo

El premio mayor del sorteo que organizó ayer la Lotería Nacional de Bolivia (Lonabol) se fue al departamento de Oruro, con un monto de Bs 100.000 al billete N° 131484; mientras que el segundo premio tuvo como destino el departamento de La Paz, con un monto de Bs 10.000 al billete N° 166923.

El sorteo se denominó '¡Vivan los Niños!' y precisamente fue organizado en homenaje a los pequeños y pequeñas bolivianos, que el 12 de abril celebraron su día.

El tercer premio, de Bs 5.000, también se fue al departamento de La Paz con el billete N° 130964; mientras que el premio especial de Bs 2.000 tuvo como destino el departamento de Cochabamba, con el billete N° 149693.

El sorteo contó con más de 10 mil premios en efectivo, además del sorteo promocional de 145 bicicletas para todo el país. El evento se desarrolló en un ambiente cálido, lleno de diversión, en el que los niños -con una sonrisa en el rostro- reflejaban alegría y felicidad, además de mucha ilusión con las sorpresas preparadas por Lotería Nacional para ellos.

La entrega de regalos, que estuvo a cargo de la directora de la Lotería, María Acuña, fue el momento de mayor emoción para los niños y sus padres.

El sorteo se efectuó en el salón Kory Uta, que se vistió de alegría y diversión con la presencia de Platanito Show, que amenizó la noche con un show de risas que alegró a los presentes.

El sorteo, como ya es una costumbre de la Lotería, se efectuó dentro de un marco de transparencia que se logró con la presencia de un notario de fe pública y un representante de la Autoridad del Juego.

131484
100.000 Bs.
 PREMIO MAYOR
 ORURO

166923 **130964** **149693**
10.000 Bs. **5.000 Bs.** **2.000 Bs.**
 SEGUNDO PREMIO TERCER PREMIO PREMIO ESPECIAL
 LA PAZ LA PAZ COCHABAMBA

BILLETES CUYOS CINCO PRIMEROS DIGITOS ES IGUAL A 13148 RECIBEN UN PREMIO DE 100,00 Bs.
131480 131481 131482 131483 131485 131486 131487 131488 131489
BILLETES CUYOS CUATRO PRIMEROS DIGITOS ES IGUAL A 1314 RECIBEN UN PREMIO DE 30,00 Bs.

BILLETES CUYOS DOS ÚLTIMOS DIGITOS ES IGUAL A 84 RECIBEN UN PREMIO DE 20,00 Bs.
 131400 131401 131402 131403 131404 131405 131406 131407 131408 131409 131410 131411 131412 131413 131414 131415 131416 131417 131418 131419 131420 131421 131422 131423 131424 131425
 131426 131427 131428 131429 131430 131431 131432 131433 131434 131435 131436 131437 131438 131439 131440 131441 131442 131443 131444 131445 131446 131447 131448 131449 131450 131451
 131452 131453 131454 131455 131456 131457 131458 131459 131460 131461 131462 131463 131464 131465 131466 131467 131468 131469 131470 131471 131472 131473 131474 131475 131476 131477
 131478 131479 131480 131481 131482 131483 131484 131485 131486 131487 131488 131489 131490 131491 131492 131493 131494 131495 131496 131497 131498 131499

BILLETES PREMIADOS POR PROGRESIÓN SUMANDO Y RESTANDO SUCESIVAMENTE EL VALOR 9733 A PARTIR DEL NRO. 131484 RECIBEN UN PREMIO DE 50,00 Bs.
102285 112018 121751 141217 150950 160683 170416 180149 189882 199615
BILLETES CUYO ÚLTIMO DIGITO ES IGUAL A 4 RECIBEN UN PREMIO DE 10,00 Bs.

(Signatures)
 Lic. Agnet Chavez Vино DIRECTOR DEL SORTEO
 Abog. Rosmery Maldonado Carreño VICEPRESIDENTE DEL SORTEO
 Lic. María Nélida Acuña Segovia PRESIDENTE (A) DEL SORTEO
 Lic. Rosse Mary Rivera Ocampo VICEPRESIDENTE DEL SORTEO

EL PORTADOR DE UN BILLETE FAVORECIDO CON MAS DE UN PREMIO, SOLAMENTE PODRÁ COBRAR EL QUE SIGNIFIQUE EL VALOR MAYOR, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO(A) VERIFICAR LA TOTALIDAD DEL EXTRACTO OFICIAL DE PREMIOS
LOS PREMIOS DE ESTE SORTEO PODRÁN SER COBRADOS HASTA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2023

Editorial

Eduardo Galeano

Legó en 1940 y se fue en 2015, fueron 75 años de vida plagada de ideas críticas en un mundo que peleaba contra el capitalismo, criticaba el fin del comunismo y su implantación; así era Eduardo Galeano, uno de los más influyentes escritores latinoamericanos que denunció la explotación del sur del mundo a costa de los países del norte.

“La división internacional del trabajo consiste en que unos países se especializan en ganar y otros en perder. Nuestra comarca del mundo, que hoy llamamos América Latina, fue precoc: se especializó en perder desde los remotos tiempos en que los europeos del Renacimiento se abalanzaron a través del mar y le hundieron los dientes en la garganta”, graficaba en *Las venas abiertas de América Latina*, una de sus dos obras que fue traducida a 20 idiomas.

Autor de 45 libros publicados entre 1963 y 2015, el último libro sería un título póstumo: *El cazador de historias*. Su segunda obra cumbre *Memoria de fuego* es una trilogía que fue redactada en cinco años y está dividida en tres tomos donde relata al mundo desde su nacimiento.

Eduardo Galeano fue un amante de los deportes, particularmente del fútbol, y como todo hincha universal fraguó dos libros *Su majestad, el fútbol* (1968) y 27 años más tarde deleitaría con el genial *Fútbol a sol y sombra*, en el que demuestra claramente que no se dejaba absorber por el deporte y combina de forma magistral el relato político con el fútbol, y se sumerge en el reflejo de cada figura de este deporte.

“Han pasado los años, y a la larga he terminado por asumir mi identidad: yo no soy más que un mendigo de buen fútbol. Voy por el mundo sombrero en mano, y en los estadios suplico: ‘Una linda jugadita, por amor de Dios’. Y cuando el buen fútbol ocurre, agradezco el milagro sin que me importe un rábano cuál es el club o el país que me lo ofrece”, diría en su presentación.

En 2008 escribiría *Espejos*, en el que graficaría cómo los Estados Unidos siempre estuvo presente en las distintas to-

mas violentas del poder, ya sea financiando o actuando directamente. De esa descripción no estaría exenta Bolivia y sus golpes de Estado.

“En 1954, los Estados Unidos inauguraron la democracia en Guatemala, mediante bombardeos que acabaron con las elecciones libres y otras perversiones. En 1964, los generales que acabaron con las elecciones libres y otras perversiones en Brasil recibieron dinero, armas, petróleo y felicitaciones de la Casa Blanca. Y algo parecido ocurrió en Bolivia, donde algún estudioso llegó a la conclusión de que los Estados Unidos eran el único país donde no había golpes de Estado, porque allí no había embajada de los Estados Unidos”, señala el libro del uruguayo.

El tema de las mujeres del país también fue abordado en la antología de *Mujeres*, que publicó poco antes de partir del mundo. Juana Azurduy de Padilla, Domitila Barrios de Chungara y hasta la Pachamama fueron presas de la tinta que desparramó Galeano.

“Estito dijo Domitila en la mina de estaño de Catavi y entonces se vino a la capital con otras cuatro mujeres y una veintena de hijos. En Navidad empezaron la huelga de hambre. Nadie creyó en ellas. A más de uno le pareció un buen chiste: Así que cinco mujeres van a voltear la dictadura. El sacerdote Luis Espinal es el primero en sumarse. Al rato ya son mil quinientos los que hambreadan en toda Bolivia. Se multiplican los huelguistas, tres mil, diez mil, hasta que son incontables los bolivianos que dejan de comer y dejan de trabajar y veintitrés días después del comienzo de la huelga de hambre el pueblo invade las calles y ya no hay manera de parar esto. Las cinco mujeres han volteado la dictadura militar”, recordó en este texto.

Recientemente, el 13 de abril, día de la partida del escritor, el presidente Luis Arce le dedicó a Galeano uno de sus posts en sus redes sociales. Destacó su obra *Las venas abiertas de América Latina*, y escribió que se convirtió en referente de la literatura antiimperialista por denunciar el saqueo de los recursos naturales de la región.

A PULSO



Tribuna

Bullrich y Chilavert, fascismo duro para La Matanza

**José Luis Lanao**

Página 12

Existen fascistas que no saben que lo son. La borrosidad del significado es el elemento propicio de una versatilidad eminentemente pragmática. Es justo su endeblez conceptual lo que le confiere eficacia política al nombre. La historia del fascismo es también la de su normalización, ya sea por el abuso en la expansión de su semántica o porque disfruta del extraño privilegio de no ser tomado en serio.

Con sus aspavientos teatrales, hasta los mayores esbirros fascistas podían tener una comicidad inocente de muñecos de guiñol. El propio Mussolini gesticulando en los balcones como un tenor de ópera, hinchando el pecho, la barbilla levantada, los brazos en jarras, ¿no era demasiado histriónico como para ser peligroso? Quién iba a tomarse en serio a estos comediantes desvergonzados, tan demagogos, tan inverosímiles.

Se reconoce que la palabra fascismo tiene carácter de sinécdoque; es más, es un término borroso, en un enjambre de contradicciones, y esto desde su primerísima figura histórica. Aun así, Geor-

ge Orwell afirmaba que "en términos generales, sabemos de lo que estamos hablando". Lo que le interesaba a Orwell era llamar la atención sobre el hecho lingüístico de que en política la palabra fascismo había perdido su último vestigio de significado. "Se equivocan. Este fascismo derrotado está más vigente que nunca", declaraba en 1949. No se equivocaba. Hay quienes piensan que definir a determinados partidos como "posfascistas" es afirmar que lo que proponen es el regreso a las manos en alto, a la estética de los símbolos siniestros, y a la visión solo violenta de la política. Esta caricaturización les otorga un extraño privilegio de no tomarlos en serio.

La realidad es que los anclajes de estos movimientos extremos se basan en concepciones políticas elaboradas. Sus líderes no son representantes de un peligro provisional. Ya están aquí, en el corazón mismo del sistema. Su fuerza aumenta a medida que penetran en las instituciones, como hemos visto con Bolsonaro y Trump. La política ha pasado de ser una actividad basada en la gestión de intereses, a una actividad diseñada en la gestión de emociones.

La precandidata a presidenta, Patricia Bullrich, confesó que tiene un postulante para la intendencia de La Matanza. Uno de esos fascistas que no se reconocen que lo son: José Luis Chilavert. "A mí me encantaría", de-

claró. Esto no es nuevo. Meses atrás, el exarquero paraguayo se fundía en un abrazo con Patricia Bullrich. La presidenta del PRO no dudó en expresar que "con José Luis coincidimos en la urgente necesidad de preservar las libertades". Sacaron a relucir la palabrita mágica: libertad. El pensamiento neoliberal, tan asociado a la extrema derecha, tiende a privilegiar la "Libertad" (con mayúsculas) por encima de todas las cosas. Más, si esa "Libertad" es defendida desde los parámetros económicos. Cuando Bullrich y Chilavert hablan de libertad, están hablando, fundamentalmente, de libertad económica, desregularizada, flexible, sin ataduras; alejada de todo control del Estado y de los derechos colectivos.

El exarquero de Vélez Sarsfield se encuentra en plena campaña presidencial en Paraguay, donde este 30 de abril se elegirá al próximo jefe de Estado. Su intención de voto roza el 3%. Una sensación donde habita el vacío. Hace unos meses escribió un tuit de furia transversal de perro lobo: "El terrorismo no tiene cabida en Vélez". Se refería al homenaje de tres hinchas detenidos desaparecidos durante la dictadura militar, propuesto por la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Liniers, Matederos y Villa Luro. "En Vélez no", sentenció, como si el cortijo fuera suyo. Lógicamente, Vélez le dijo sí al homenaje y no al fascismo de Chilavert. El fascismo no se blanquea, venga con el empaque que venga.

Día Mundial de Al Quds (Jerusalén): solidaridad hacia Palestina

**Sdenka Saavedra Alfaro**

Grandes líderes del mundo, quienes lucharon dando su vida a favor de la paz en el planeta, enarbolaron su lucha por la resistencia palestina, uno de ellos fue Nelson Mandela, considerado el artífice de la abolición de la segregación racial y el apartheid en Sudáfrica, por más de cuatro décadas, quien estuvo preso 27 años, para luego convertirse en el primer presidente negro de este país y recibir el Premio Nobel de la Paz, en 1993, quien señalaba: "Sabemos muy bien que nuestra libertad será incompleta sin la libertad de los palestinos", admitiendo que el régimen de Israel debe poner fin a su política de "apartheid" en Palestina que lleva adelante desde 1948, una Nakba continua hasta hoy.

En ese sentido, la causa palestina se ha convertido en una lucha de todos, ante el genocidio, la colonización, la continua expropiación de sus tierras, la demolición y la edificación de colonias ilegales, el robo de más del 85% de su territorio, toda una limpieza étnica, un apartheid que lleva adelante el régimen ocupacionista por más de 75 años; pues hoy, más de 5,6 millones de personas palestinas siguen siendo refugiadas y no pueden ejercer el derecho a retornar, y al menos otras 150 mil corren un riesgo real de perder sus hogares debido a la práctica de demoliciones de viviendas o desalojos forzosos de Israel, y esto tiende a agravarse tras las declaraciones del primer ministro Benjamín Netanyahu, en su sexto mandato, quien impulsará la expansión de asentamientos en Cisjordania.

La lucha por los derechos de los oprimidos y los desposeídos, y la liberación de la dominación de los opresores, es la consigna de la gesta heroica también de muchos íconos revolucionarios; como la figura militante de Ernesto Guevara, más conocido como el Che, quien lideró junto a Fidel Castro la Revolución Cubana y quien despertó la lucha por la causa Palestina tras su visita a la Franja de Gaza en 1959, para hacer conocer al mundo la colonización y limpieza étnica sionista, cuando se produjo la Nakba, "Día de la Catástrofe", cuando aproximadamente 800 mil palestinos y palestinas fueron expulsados por la fuerza de sus hogares.

Otro ícono de la resistencia palestina es Hugo Chávez Frías, ex presidente de Venezuela, quien ante la Asamblea de las Naciones Unidas en 2011 hizo el reconocimiento del Estado Palestino y su derecho de convertirse en un país libre, soberano e independiente, además desde la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) siempre estuvo defendiéndola.

Países como Cuba, Bolivia, Nicaragua y otros de América Latina y el mundo se solidarizaron con este pueblo que continúa resistiendo los embates del sionismo israelí, recordando al expresidente de Bolivia Evo Morales Ayma, quien etiquetó a Israel como "Estado terrorista" y restringió la entrada a israelíes en 2014, cuando Israel en julio del mismo año iniciaba una ofensiva militar en la Franja de Gaza, dejando más de 2.000 víctimas civiles, entre ellos mujeres y niños. Al mismo tiempo, el actual presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, condenó enérgicamente las acciones del ilegal Estado israelí contra el heroico pueblo de Palestina.

En esa misma línea, el Estado Plurinacional de Bolivia continúa ratificando su apoyo y lucha por la causa palestina, así lo manifiestan

las palabras del mandatario Luis Arce Catacora, que en varias oportunidades señaló: "El camino hacia la paz en Medio Oriente y el mundo entero está en el establecimiento de un Estado Palestino con Al Quds (Jerusalén) como capital, de acuerdo al derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas".

El 14 de abril fue el Día Mundial de Al Quds (Jerusalén), una oportunidad en la que muchos países alzaron sus voces en protestas y manifestaciones ante los crímenes que Israel continúa propinando hacia el pueblo de Palestina. Solo este año las fuerzas israelíes han cobrado la vida de más de 90 personas, entre ellos mujeres y niños, en sus diferentes incursiones como la del campamento de refugiados de Yenín, asesinando a 11 civiles, el 26 de enero, y también la redada violenta en Nablus, el 22 de febrero, considerada la más letal desde 2005, que dejó el saldo de 11 muertos y más de 100 heridos, o el más reciente asalto a la mezquita de Al Aqsa en la ocupada ciudad de Jerusalén, golpeando brutalmente a todo civil desarmado que se encontraba dentro de ella, entre ellos mujeres. Fueron detenidas cerca de 400 personas y quedaron también más de 70 heridos, una violación a los derechos humanos.

Por ello, el Día Mundial de Al Quds simboliza esta lucha de resistencia del pueblo palestino hacia su liberación, en la condena de la impunidad que goza Israel, recordando así que en agosto de 1979 el fundador de la República Islámica de Irán, el Imam Jomeini, designó el último viernes del mes sagrado de Ramadán como el Día Mundial de Al Quds para incitar a todas las personas del mundo a expresar solidaridad a nivel internacional con la causa palestina ante la ocupación israelí, porque "Nadie puede ser libre sin la libertad de Palestina".

Ahora
EL PUEBLO**DIRECTOR**
Carlos Eduardo Medina Vargas**REDACTORA GENERAL**
Marisol Esthela Alvarado Flores**PERIODISTAS****Economía.** Frank Ibañez Canedo
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Política. Williams Ramírez
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín**Ahora EL PUEBLO - Digital**
Milena Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Angela Marquez Aguilar,
Gustavo Ticona.**Corrección.** José María Paredes Ruiz**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita.**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo**Infografía.** Yuri Rojas Monteagudo**COMERCIAL**Judith Fernández Paredes
Cel. 78822442
Eunice Ramírez Cruz
Cel. 69491112
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444**Distribución.**Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313**REDES SOCIALES**

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

 Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Deportivo

Edarlyn Reyes, de Always Ready, y Carlos Melgar, de Bolívar, confían en ganar el partido.



Always Ready y Bolívar juegan un partidazo

• Reynado Gutiérrez

Los equipos de Always Ready y Bolívar protagonizarán el partido más atractivo e interesante de la novena fecha del campeonato todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano. El encuentro se disputará hoy en el estadio Municipal de Villa Ingenio desde las 15.00. El cuadro celeste llega como favorito para salir airoso del encuentro, además que las estadísticas lo certifican de esa manera porque en cinco confrontaciones anteriores jugadas en el escenario alteño, desde que el equipo millonario volvió al fútbol rentado, la Academia ganó en dos oportunidades, empataron en otras dos y perdió en una.

En la actualidad, los dos planteles tienen buenos jugadores, con buen recorrido y buen nivel de juego, que serán gravitantes a la hora de definir el cotejo.

El cuadro de la banda roja llega envalentonado al duelo después de vencer en condición de visitante a Independiente en Sucre (2-1); mientras el elenco celeste encarará el compromiso con la necesidad de reivindicarse de la derrota que sufrió en su última actuación frente a Libertad Gran Mamoré (0-2).

Con 11 puntos, el representativo alteño está lejos de hacerle sombra al único puntero, The Strongest (19), pero con un triunfo puede mejorar su ubicación en la tabla de posiciones. Son ocho los puntos que los separan.

En tanto, la Academia está detrás del Tigre con 18 unidades y con una victoria asumirá el liderato, aunque el cuadro atigrado tendrá la ventaja de tener dos partidos pendientes.

Always llega con todo su potencial al encuentro, por lo que el técnico Claudio Biaggio elegirá a los mejores para lograr un resultado positivo. Bolívar sentirá la baja del delante-

“Se viene un gran partido. Bolívar llega después de un traspie y seguro que no va a querer que se vuelva a repetir. Nosotros tenemos que hacer nuestro cotejo, estamos en deuda con la hinchada y queremos revertir la situación”.

CLAUDIO BIAGGIO
Técnico de Always Ready

ro Gabriel Poveda, quien fue expulsado en el partido contra el elenco beniano, pero el técnico Beñat San José tiene una buena banca y no se hará problemas en encontrar a su reemplazante, que puede ser Ronnie Fernández.

Arbitrará el cotejo el cochabambino Hostin Prado, asistido por Daniel Lara y Erick Rojas.

La jornada se completará con dos cotejos: En el ‘Tahuichi’ Aguilera de Santa Cruz se enfrentarán Blooming y Guabirá a las 17.30, con el arbitraje del cruceño Ivo Méndez cooperado por Lucio Bailaba y Maricela Urapuca.

Y, a las 20.00, en el Félix Capriles de Cochabamba, Wilstermann recibirá a Independiente. Será árbitro el tarijeño Jorge Justiniano, colaborado por Edson Azero y María Cabezas.



// FOTOS: APG



Kevin Salvatierra (10), de Royal Pari, despeja un balón con la cabeza ante la arremetida de Cristian Álvarez (8), de Oriente.

Pari festeja su tercer triunfo en el torneo

• Reynaldo Gutiérrez

Royal Pari derrotó a Oriente Petrolero por 2 a 1 en el inicio de la novena fecha del campeonato todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano, en partido que se jugó anoche en el estadio 'Tahuichi' Aguilera, de Santa Cruz.

Fue un partido intenso, disputado y, a ratos, con buen fútbol, porque los dos equipos mostraron su ambición ganadora.

El mérito del equipo dirigido por el técnico Roberto Mosquera es que todo el segundo tiempo jugó con un hombre menos por la expulsión de Juan Capurro, y sacó un resultado positivo,

porque supo golpear al rival con toques rápidos y filtrados en los momentos precisos, y lo más importante fue que se agrupó bien atrás para defender la ventaja. Oriente adoleció de un juego de conjunto y al final cayó en la desesperación.

LOS GOLES

Pari se puso en ventaja a los 37 minutos con un gol de Erick Correa, quien definió con un zurdazo bien colocado un pase gol de Juan Carlos Zampieri. El empate de Oriente llegó al minuto 56, de tiro penal, convertido por Chistian Álvarez.

En el minuto 74, Esteban Orfano definió con un disparo directo después de recibir un pase de taquito de su compañero Joel Amoroso para el 2 a 1 definitivo.

Con los tres puntos ganados, Pari suma 10 unidades.



Una escena del compromiso ganado por el equipo inmobiliario.

La FBF no descarta traer árbitros extranjeros

La Federación Boliviana de Fútbol no descarta la posibilidad de contratar árbitros extranjeros para dirigir los partidos de los torneos del fútbol boliviano ante la mala actuación de los réferis nacionales.

"Hay que ser claros, enérgicos y taxativos con el tema del arbitraje. Como Federación estamos molestos con lo que ha ocurrido y que es de conocimiento público. Hay una propuesta al interior del Comité Ejecutivo, el presidente Fernando Costas está analizando la posibilidad de traer árbitros extranjeros, estamos viendo la viabilidad de que esto ocurra", informó el director ejecutivo de la entidad federativa, Gastón Uribe.

Por otro lado, dijo que están planificando una reunión con el sector del arbitraje para entender qué es lo que está pasando, porque "se les ha dado todas las comodidades, condiciones, todo tipo de facilidades, capacitaciones, recursos, ahora cuentan con una he-

rramienta que es el VAR, por lo que es urgente afinar algunos temas con el arbitraje para que todo salga bien. Hemos atendido al gremio del arbitraje como no se lo ha hecho en ninguna otra administración", puntualizó.

ADMITE ERRORES

Por su lado, Wilson Estrada, miembro de la Comisión de Árbitros de la FBF, admitió que hay errores de interpretación que los árbitros bolivianos cometen de manera recurrente en los partidos del fútbol profesional boliviano.

"Todos se equivocan, hasta los mejores jugadores, técnicos, dirigentes, hasta los presidentes de países se equivocan, y eso no significa que un árbitro, que es humano, no pueda equivocarse", explicó.

Respecto al anuncio de Uribe de traer árbitros foráneos, mencionó: "La Federación determinará si trae o no árbitros de afuera, pero ese tema es una cuestión del gremio de los árbitros nacionales".



Gastón Uribe, director ejecutivo de la Federación Boliviana de Fútbol.

// FOTO: APG

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	The Strongest	7	6	1	0	16	6	+10	19
2	Bolívar	8	6	0	2	20	7	+15	18
3	Palmaflor	8	5	0	3	16	9	+7	15
4	Aurora	8	4	2	2	10	5	+5	14
5	'U' de Vinto	8	3	3	2	11	9	+2	12
6	Always Ready	6	3	2	1	12	5	+7	11
7	Oriente P.	8	3	2	3	12	12	0	11
8	Nacional Potosí	7	3	1	3	10	8	+2	10
9	Royal Pari	8	3	1	4	10	14	-4	10
10	Real Santa Cruz	6	2	3	1	6	5	+1	9
11	Real Tomayapo	7	2	2	3	7	10	-3	8
12	Libertad GM	8	2	2	4	8	21	-13	8
13	Guabirá	6	2	1	3	7	9	-2	7
14	Independiente	8	2	0	6	9	13	-4	6
15	Vaca Diez	6	1	1	4	5	12	-7	4
16	Wilstermann	7	1	5	1	7	8	-1	2
17	Blooming	8	0	2	6	9	22	-13	2

The Strongest viaja a Brasil para el duelo copero

El primer plantel de The Strongest viajará hoy a Brasil, donde el martes enfrentará al equipo brasileño de Fluminense por la segunda fecha de la serie D de la fase de grupos de la Copa Libertadores.

El Tigre partirá en un vuelo chárter con la idea de sacarle por lo menos un punto al elenco brasileño en el estadio Maracanã.

"Fluminense juega muy bien, tiene buenos jugadores, pero nosotros tenemos que hacer lo nuestro para buscar un resultado positivo. Encararemos el cotejo con mucha confianza", dijo Jaime Arrascaita.

El cuadro atigrado prosiguió ayer sus entrenamientos en el estadio de Achumani, donde hizo una práctica de fútbol en la que afinó la estrategia y el equipo que presentará en el compromiso copero.



El técnico Rescalvo sigue el trabajo de Jaime Arrascaita.

Representación nacional desciende en la Billie Jean King Cup

Bolivia descendió al Grupo II de la Zona Americana de la Billie Jean King Cup al sumar su cuarta derrota ante Guatemala por 1-2, ayer en Cúcuta, Colombia.

El encuentro contra las centroamericanas era clave para definir a uno de los descendidos del Grupo I americano y fue el equipo nacional el que perdió y bajó de categoría.

Hoy cerrará su participación con Chile, en un duelo solo por cumplir.

Por Bolivia jugaron Noelia Zeballos y las tenistas juveniles Ana Holweg (de 18 años), Catalina Padilla (17) y Natalia Trigosso (16), además del capitán (entrenador) Rolando Nieva.

LOS ENCUENTROS

En el primer single Padilla perdió con Melissa Morales (1.251° del ranking WTA) en un apretado encuentro por 7-6 (6) y 6-2 luego de una hora y 39 minutos de juego.

Zeballos (474°) se impuso en el segundo duelo sobre Kristen-Andrea Weedon (1.174°) en dos sets con parciales de 6-2 y 7-5, también en una hora y 39 minutos.

Con el 1-1 se iba a definir al ganador en el partido de dobles que fue protagonizado por Zeballos con Trigosso y Weedon con María Rivera (1.201°).

En el primer set ambas duplas se quebraron el servicio

en los dos primeros games y a partir de ahí el juego fue parejo hasta el 5-5, momento en que Bolivia se puso arriba 6-5 y luego le rompió el saque para ganar 7-5.

En la segunda cancha comenzaron igualadas, pero luego Bolivia se puso arriba 4-2 y después las guatemaltecas las igualaron 4-4, luego estuvieron 5-5 y finalmente ganaron las centroamericanas por 7-5. La derrota fue un golpe en lo anímico porque en el tercer set Zeballos y Trigosso no se pudieron encontrar con su juego y perdieron por 6-2 en más de 2 horas de juego.



La tenista boliviana Catalina Padilla.

/ FOTO: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS

AVISO DE REMATE

Hacer saber: Al público en general lo que se tiene ordenado dentro del proceso Civil EJECUTIVO seguido por el BANCO CENTRAL DE BOLIVIA EN LIQUIDACIÓN DEL BANCO SUR S.A., LEGALMENTE REPRESENTADO POR JORGE ADALBERTO VÁSQUEZ CHOQUE, contra JUAN CARLOS LUNA MIRANDA y AMPARO VEIZAGA DE LUNA sobre COBRO DE DINERO, cuyo tenor es como sigue y se transcribe

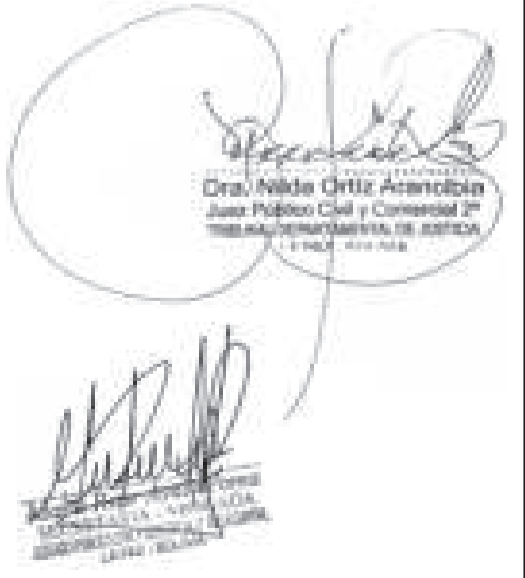
RESOLUCIÓN No. 293/2023 CURSANTE A FOJAS SEISCIENTOS QUINCE A SEISCIENTOS DIECISIETE DE OBRADOS.

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ—JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2° DE LA CAPITAL—LA PAZ - BOLIVIA—AUTO INTERLOCUTORIO—Resolución No. 293/2023—La Paz, 04 de Abril de 2023—Parte Ejecutante: BANCO CENTRAL DE BOLIVIA EN LIQUIDACIÓN DEL BANCO SUR S.A., legalmente representado por JORGE ADALBERTO VÁSQUEZ CHOQUE. — Parte Ejecutada: JUAN CARLOS LUNA MIRANDA y AMPARO VEIZAGA DE LUNA. —Tipo de Proceso: Ejecutivo—Pretensión: Cobro de dinero por la suma a capital de \$us. 13.175,00.- (TRECE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES AMERICANOS). — Nurej N° 2018933. --- I. ANTECEDENTES. --- Mediante memorial cursante a fs. 609-609 vta. de obrados, el BANCO CENTRAL DE BOLIVIA en liquidación del BANCO SUR S.A. solicita nuevo señalamiento de Audiencia de Segundo Remate dentro del presente proceso, toda vez que en la Resolución N°224/2023 cursante a fs. 600-600 vta. de obrados se habría señalado Audiencia de Segundo Remate consignándose un error de redacción en cuanto al apellido de la parte ejecutada. II. CONCLUSIONES. —Conforme se tiene de los antecedentes del proceso, se establece: —II.1. Que, por memorial cursante a fs.9-11 de obrados, el BANCO SUR S.A. en liquidación interpone demanda ejecutiva contra JUAN CARLOS LUNA MIRANDA y AMPARO VEIZAGA DE LUNA, habiéndose la misma admitido mediante el Auto Intimatorio - Resolución N°385/95 de 01 de septiembre de 1995 y posterior a ello se ha emitido la Sentencia del proceso Resolución N°456/00 de 17 de noviembre de 2000 años. —II.2. Que, conforme a procedimiento se ingresó a etapa de Ejecución de Sentencia, de acuerdo a lo determinado en la Resolución N°456/2000 de fecha 17 de noviembre de 2000, cursante a fs. 102-102 vta. de obrados, por la cual se ordenó la tasación y avalúo del bien inmueble de propiedad de la parte ejecutada para su posterior venta judicial, subasta y remate público, conforme consta del Avalúo Técnico Pericial cursante a fs. 424-429 vta. de obrados, aprobado mediante Auto de fecha 04 de febrero de 2020, cursante a fs. 449 de obrados. —II.3. Que, mediante Auto de fecha 27 de febrero de 2019, cursante a fs. 383 de obrados, se habría dispuesto que se proceda a la inscripción de embargo sobre el bien inmueble sujeto de remate, realizando el correspondiente registro en Oficinas de Derechos Reales, conforme se evidencia por el Folio Real cursante a fs. 390-390 vta. de obrados. —II.4. Que, en fecha 12 de agosto de 2022 años, se habría llevado a cabo la Audiencia Pública de Primer Remate del bien inmueble: Oficina 603 (nivel 9 con baño en el nivel 10), en propiedad horizontal ubicado en el Edificio "Galería Colombia" Calle México, Esquina Colombia en la Zona Central, con una superficie de 28.30 mts2., registrado en las Oficinas de Derechos Reales bajo la partida computarizada 2.01.099.0024661 (vigente), misma en la que no se habría presentado ningún postor interesado en dicho bien inmueble, conforme consta del Acta de Audiencia Pública de Primer Remate, cursante a fs. 534-534 vta. de obrados. III. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA. —Siendo que la parte impetrante habría solicitado señalamiento de Segunda Audiencia de Remate, corresponde tener en cuenta el siguiente marco normativo: —III.1. La norma adjetiva civil en su art. 422 par. I señala: "(...) si en la subasta no se presentaren postores, el martillero o notario informara dentro del plazo de veinticuatro horas a la autoridad judicial de la causa, quien a petición de parte señalará nuevo día, hora y lugar para el remate, con la rebaja del veinte por ciento del valor de la base (...)" —III.2. De acuerdo al art. 422 par. II de la Ley N°439, se tiene que "Si en la segunda subasta tampoco hubiere postor, el acreedor podrá adjudicarse el bien en el valor de la última base". Así también, Gonzalo Castellanos Trigo en su libro "Lecciones de Derecho Procesal Civil y Practica Forense Civil" señala que "A pesar de que la subasta es precedida por el Notario o

Martillero, la aprobación del remate sigue precisando de resolución judicial, mediante resolución expresa" y "Cuando se paga la totalidad del precio del remate, o bien por no haber lugar a efectuarse el depósito cuando el ejecutante se adjudica el bien por falta de postores judiciales y el valor de su crédito es igual o superior al precio adjudicado y no estar pendiente el incidente de nulidad, el juez debe aprobar el remate mediante auto interlocutorio, susceptible de apelación en el efecto devolutivo sin recurso ulterior" (2015, pp. 343-344). —III.3. Que, al respecto nuestro Código Procesal Civil refiere lo siguiente: ARTÍCULO 425. (PAGO DEL PRECIO Y APROBACIÓN DEL REMATE). I. Dentro del tercero día de realizado el remate, el adjudicatario, previo pago total del saldo correspondiente al precio del bien rematado, pedirá la aprobación del remate. II. La autoridad judicial dictará auto aprobatorio del remate y ordenará se extienda la respectiva minuta de transferencia y su protocolización, así como de las actuaciones correspondientes, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. III. Con el pago del precio y la aprobación del remate, la venta judicial quedará perfeccionada". IV. MOTIVACIÓN FÁCTICA. —Que, ante la interposición de la solicitud de Audiencia de Segundo Remate, conforme los datos que hacen al proceso se tiene: —IV.1. Que, mediante Acta de Audiencia Pública de Primer Remate presentada por la martillera judicial Deysi Bustillos de la Oliva, cursante a fs. 534-534 vta. de obrados, se evidencia que en fecha 12 de agosto de 2022 se habría efectuado la Audiencia de Remate del bien inmueble: Oficina 603 (nivel 9 con baño en el nivel 10), en propiedad horizontal ubicado en el Edificio "Galería Colombia" Calle México, Esquina Colombia en la Zona Central, con una superficie de 28.30 mts2., registrado en las Oficinas de Derechos Reales bajo la partida computarizada 2.01.099.0024661 (VIGENTE) de propiedad de los ejecutados JUAN CARLOS LUNA MIRANDA y AMPARO VEIZAGA DE LUNA, sobre la base correspondiente a la suma de \$us. 25.356,80 (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 80/100 DOLARES AMERICANOS), misma en la que no se habría presentado ningún postor que hubiere realizado el respectivo empoce de ley. —IV.2. Que, ante la ausencia de postores en la pasada Audiencia de Remate, el BANCO CENTRAL DE BOLIVIA en liquidación del BANCO SUR S.A., mediante memorial cursante a fs. 609-609 vta. de obrados, solicita nuevo señalamiento de día y hora de Audiencia Pública de Segundo Remate dentro del presente proceso, habiéndose señalado Audiencia de Segundo Remate conforme se tiene la Resolución N°224/2023 de 13 de marzo de 2023 (fs.600 de obrados), en la que se consiga el apellido del ejecutado como LAURA siendo que el mismo corresponde a LUNA, por lo mismo y en atención a lo manifestado corresponde disponer al respecto. V. PARTE RESOLUTIVA. POR TANTO. - La suscrita Juez Público Civil y Comercial 2° de la ciudad de La Paz, sin ingresar en mayores consideraciones de orden legal; dispone: **DEJAR SIN EFECTO** el señalamiento de la Audiencia de Segundo Remate de fs.600-600 vta. de obrados, Resolución N°224/2023 de 13 de marzo de 2023 años, al consignarse datos erróneos en el referido fallo judicial y su lugar se dispone: **SEÑALA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUNDO REMATE** dentro del proceso civil ejecutivo seguido por el **BANCO CENTRAL DE BOLIVIA EN LIQUIDACIÓN DEL BANCO SUR S.A. contra JUAN CARLOS LUNA MIRANDA y AMPARO VEIZAGA DE LUNA** por la suma de \$us. (TRECE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES AMERICANOS), para el día **VIERNES 21 DE ABRIL DE 2023 A HORAS 15:00 P.M.**, del siguiente bien inmueble:—**BIEN REMATADO: BIEN INMUEBLE:** Oficina 603 (nivel 9 con baño en el nivel 10), en propiedad horizontal ubicado en el Edificio "Galería Colombia" Calle México, Esquina Colombia en la Zona Central, con una superficie de 28.30 mts2., registrado en las Oficinas de Derechos Reales bajo la partida computarizada 2.01.099.0024661 (VIGENTE), registrado a nombre de **JUAN CARLOS LUNA MIRANDA y AMPARO VEIZAGA DE LUNA** como propietarios.—**BASE DEL REMATE:** Sobre la base de Avalúo Pericial cursante a fs. 424-429 de obrados, se establece como base del remate la suma de **\$us. 25.356,80 (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 80/100 DOLARES AMERICANOS)**, correspondiente a la rebaja del 20% sobre el avalúo pericial cursante a fs. 424-429 de obrados. Debiendo los interesados hacerse presentes el día del remate en el Edificio Anexo "B" del Tribunal Departamental de Justicia, ubicado en la Calle Potosí frente al Ministerio Público, previo depósito de garantía del 20% de la base, establecida en el

art. 419 del Código Procesal Civil.— **MARTILLERO COMISIONADO:** Designándose como Martillero a la Dra. Carmen Deysi Bustillos de la Oliva, con domicilio ubicado en el Edificio Arcoiris, piso 2, Of. 210 de la ciudad de La Paz. —**SE PREVIENE:** Que, mediante informe del Presidente de la Asociación de copropietarios de del Edificio "Galería Colombia" cursante a fs. 429 y 492 de obrados, el bien inmueble tendría una deuda respecto a las expensas de dicho local de Bs.- 414,00 (CUATROCIENTOS CATORCE 00/100 BOLIVIANOS), atribuible a las expensas de los meses de diciembre de 2019 y enero y febrero de 2020, además de una deuda respecto a cuotas de mantenimiento de Bs.- 2.998,00 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS), de las gestiones 2020, 2021 y 2022.—Que, por la Certificación emitida por la sección de inmuebles de la Administración Tributaria Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, cursante a fs. 483 de obrados, se tiene que el inmueble objeto del presente remate, registra una deuda tributaria por concepto de Impuesto Municipal a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IMPBI) de la gestión 2021 por la suma de Bs. 125,00 (CIENTO VEINTICINCO 00/100 BOLIVIANOS). —Que, mediante la certificación de la Oficina de Derechos Reales de la ciudad de La Paz, el referido inmueble tiene los siguientes gravámenes: —a) GRAVAMEN.- por \$us. 15.000,00 (QUINCE MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS), Acreedor: Banco Industrial y Ganadero del Beni S.A. —b) GRAVAMEN.- por \$us. 15.300,00 (QUINCE MIL TRESCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS), Acreedor: Banco Sur S.A. —c) GRAVAMEN: EMBARGO por \$us. (TRECE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES AMERICANOS), Acreedor: Banco Central de Bolivia.—Los Avisos de Remate se publicarán por una (1) vez en un órgano de prensa o a falta de este, se difundirá en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local conforme al Art. 419 parágrafo III) del Código Procesal Civil, Ley 439.—Asimismo de conformidad al Art. 1479 del Código Civil, mediante el presente Auto se cita a los acreedores que tengan registradas Anotaciones Preventivas, Embargos, Hipotecas o Anticresis, con posterioridad a la presente causa, sea con las formalidades de ley.—**TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE. FIRMA Y SELLA: DR.NILDA ORTIZ ARANCIBIA—JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2o—TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA—LA PAZ-BOLIVIA—FIRMA Y SELLA: MARIA RENE AYALA POMA—SECRETARIA - ABOGADA—JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2o DE LA CAPITAL—LA PAZ-BOLIVIA**

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES AÑOS.



MEJORES PRECIOS DEL MERCADO

A N U N C I O S Clasificados

Ahora **EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL
Calle Potosí esquina Ayacucho N° 1220
Zona Central, La Paz.

Últimas

ORGANIZACIONES, ALERTAS ANTE POSIBLE DESESTABILIZACIÓN

Rechazan paro convocado por el Comité Cívico cruceño y Conade

Consideran que es un perjuicio para la población más vulnerable y que solo se busca desestabilizar al país y dejar absueltos a Camacho y Calvo.

que la marcha se desarrollará en horas de la mañana contra las leyes en mención, a las que considera “mordazas”.

Sin embargo, para el principal representante de Chuquisaca, estos grupos opositores lo único que quieren es desestabilizar al gobierno de Luis Arce, generando pérdidas económicas para el país.

“Nosotros queremos trabajar, ya hemos sufrido pérdidas con las marchas y bloqueos del año pasado, sobre todo el pueblo que vive del día, por lo que no nos vamos a sumar a esta convocatoria”, remarcó.

PÉRDIDAS

El año pasado, en los 36 días de paro en Santa Cruz, los microempresarios perdieron \$140 millones, informó en ese entonces la dirigencia de la Confederación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (Conamype).

Este no fue el único perjuicio, pacientes con cáncer, en especial niños y niñas, sufrieron para llegar hasta los hospitales, porque las personas que bloqueaban no dejaban pasar las ambulancias ni a los enfermos, según la Asociación de Pacientes con Cáncer de Santa Cruz, por lo que se pidió la intervención de la Defensoría del Pueblo.

• Mónica Huancollo

El presidente del Comité Cívico de Chuquisaca, Wilmar Aguirre, rechazó la marcha convocada por el Comité Cívico pro Santa Cruz y el Conade para la próxima semana. Afirma que el fin es que queden absueltos los líderes políticos de oposición.

“Nosotros no somos parte de este movimiento que lo único que busca es desestabilizar el país y dejar absueltos a Fernando Camacho y Rómulo Calvo. Nosotros no somos parte de intereses personales”, dijo el dirigente cívico en declaraciones a Bolivia TV.

El Comité Cívico pro Santa Cruz se reactiva y decidió ayer sumarse a las movilizaciones en contra de dos proyectos de ley, uno es el 280, de Fortalecimiento a la Lucha Contra la Legitima-

ción de Ganancias, que fue suspendido por el Gobierno hasta la socialización con los sectores, entre éstos, gremiales que se oponen a dicha normativa.

El otro es el proyecto de Ley 305 de Cumplimiento de Compromisos Internacionales en Materia de Derechos Humanos, que penaliza expresiones de odio e incitaciones a la violencia y discriminación.

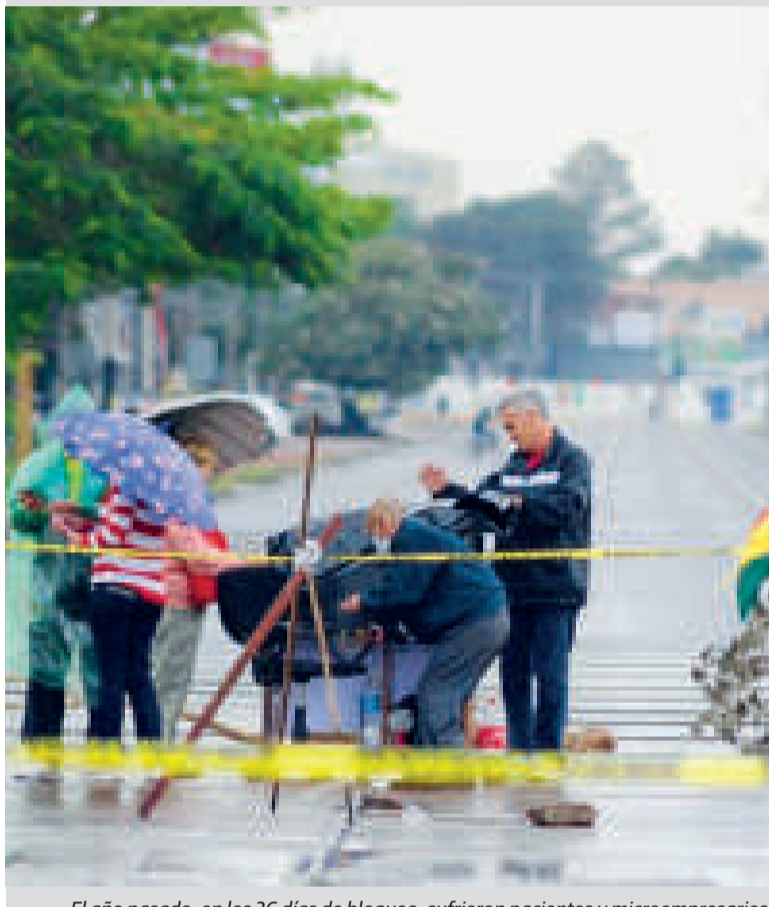
Esta futura ley está en análisis en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Las marchas fueron convocadas por el Consejo Nacional por la Democracia (Conade) y se sumó el Comité Cívico pro Santa Cruz. Su representante, recientemente posesionado, Fernando Larach, expuso el viernes



Wilmar Aguirre

// FOTO: ARCHIVO



El año pasado, en los 36 días de bloqueo, sufrieron pacientes y microempresarios.

PONDERA EL TRABAJO DEL ÓRGANO ELECTORAL

PNUD califica de transparente el proceso electoral de 2020 y 2021

• ABI

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destaca la calidad y transparencia en las elecciones generales y subnacionales que organizó el Tribunal Supremo Electoral en 2020 y 2021.

El representante residente adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Dennis Funes, afirmó el jueves que el Órgano Electoral Plurinacional demostró una admirable transparen-

cia en las elecciones generales de 2020 y en los comicios subnacionales de 2021.

“Durante las elecciones de 2020 y 2021, el Órgano Electoral Plurinacional demostró una admirable transparencia y competencia; pero siempre hay más desafíos, por eso consideramos que se está trabajando de manera oportuna y temprana, de cara a los próximos comicios electorales, (para) fortalecer el padrón electoral biométrico”, señaló Funes, reportó Fuente Directa.

El funcionario hizo las declaraciones en el acto inaugural del Taller Internacional

sobre Tecnología y Procedimientos de Registro Biométrico, que organiza el Tribunal Supremo Electoral (TSE) con la participación de expertos y representantes de organismos electorales del ámbito de la biometría de Argentina, Colombia y México, además de profesionales de las universidades públicas del país y que se extenderá hasta el viernes

La vicepresidenta del TSE, Nancy Gutiérrez, destacó la presencia de los representantes de los organismos electorales y agradeció el apoyo y la confianza hacia el trabajo que desarrolla el Órgano en elecciones.



El representante del PNUD, Dennis Funes.

// FOTO: FUENTE DIRECTA